

Política nacional

Mirando a lo por venir

A las cinco semanas de abiertas las Cortes constituyentes ha comenzado en ellas la discusión del proyecto de Constitución de la República. Como más de una vez hemos dicho, no puede asegurarse que haya sido largo el plazo transcurrido desde la reunión de las Cortes al comienzo de la discusión de la ley fundamental, habida cuenta del trabajo que su redacción imponía a la Comisión encargada de hacerlo. Nuestra insistencia en reclamar la pronta discusión del proyecto obedecía a la necesidad de acortar en lo posible la interinidad gubernamental ante los graves acontecimientos acaecidos en el país y la magnitud de los problemas nacionales a que urge dar solución, y que no pueden tenerla mientras no exista un Gobierno definitivo que dirija los destinos del país al amparo de una Constitución que fije sus atribuciones y las normas que han de regir la vida de la nación.

Es una realidad que en las semanas últimas ha atravesado España por momentos difíciles, que han puesto a prueba la resistencia del Gobierno provisional y los cuales ha tenido la suficiente habilidad de sortear sin necesidad de acudir a recursos extremos. No puede afirmarse verdaderamente que el país disfrutara ya un cuadro paradisíaco; pero sí que la tranquilidad, turbada por los enemigos de la República, renace paulatinamente. Sería, con todo, insensato creer que no han de seguir actuando, por todos los medios a su alcance, los interesados en dificultar la consolidación del nuevo régimen. La burguesía, que ve cómo van a desaparecer algunos de sus privilegios, trabajará por el retorno de la monarquía, a cuya sombra medraron tantos intereses particulares en perjuicio de los de la colectividad nacional. Su ofensiva se manifestará en todas las formas imaginables, sustrayendo los capitales a la economía del país para dificultar su desenvolvimiento, provocando la insurrección de las regiones fanatizadas, sembrando la alarma por medio de su prensa, fomentando conspiraciones en el exterior...

Todo ello, insistimos, habrá de tener término cuando España se halle constituida definitivamente y posea un órgano director de los negocios públicos que inspire la suficiente confianza dentro y fuera para que no tengan ambiente las campañas antirrepublicanas.

Desvanecidos los temores que los adversarios sentían de que las Cortes se convirtieran en una Convención — nosotros, desde luego, no veíamos en eso peligro alguno —, ya que en todos los asuntos tratados en ellas ha predominado el buen sentido, cabe esperar que el proyecto de Constitución sea discutido sin interrupciones y llegue a su aprobación lo antes posible, no tan pronto quizá como nosotros juzgamos necesario, porque la misma índole del proyecto, que transforma completamente la estructura de la nación en todos los aspectos de la vida material y ética, dará lugar a apasionados debates, de que son adelanto los numerosos votos particulares presentados al proyecto.

Pero desde luego, deshechas las maquinaciones de los elementos que pretendían matar a la República en flor, podemos contar con que España tendrá en breve una Constitución de tipo moderno, que incluso podrá servir de norma para orientar a otras naciones en el camino de las reformas políticas y económicas que entre nosotros van a ser implantadas.

Nuestra mayor satisfacción será, una vez aprobada la ley fundamental de España, poder hacer constar que a esa obra de saneamiento ha contribuido en parte importantísima la clase obrera organizada en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores, que llevó al Parlamento una mayoría numerosa, inspirada en la idea de servir los intereses peculiares de la clase proletaria y los generales de la nación.

Y una vez establecida la República, que por muy avanzada que fuese no podría ser la nuestra, a seguir trabajando con ahínco para que llegue a serlo.

Tanto honor para Saborit

Los periódicos dicen que los sindicalistas de La Coruña han silbado a Saborit. ¿Es verdad? No nos extraña. Estos revolucionarios de pega no son capaces de combatir a un reaccionario explotador de los trabajadores; pero en cuanto ven a un honrado militante socialista, se enfurecen y barbarizan de lo lindo. Así son estos comunistas libertarios. ¿Políticos? Sí, contra el Socialismo; pero no tanto contra los burgueses.

Por eso decimos que, si la noticia fuera cierta, resultaría una vergüenza para esos matones indecibles y un honor para nuestro camarada.

La jaca del contrabandista

Nuestro amigo Prieto tuvo singular acierto parlamentario aludiendo a «Informaciones» en su discurso de ayer. En efecto, eso parece el diario aludido, adquirido durante la época de la dictadura por el «caballero» March para dedicarlo a adular a los dictadores y defender los negocios personales del propio March.

Estos negocios y este caballero y los caballeros que le sirven han alcanzado ya fama nacional. Y es de esperar que la alcancé aún mayor, porque el diario ha alcanzado el director adecuado moralmente para lograrla. Anoche niega que March tenga acciones de la Tabacalera. ¿Que no las tiene? ¿Pues qué ha hecho de ellas? A lo mejor las ha vendido y por «patritismo» ha convertido el dinero en moneda extranjera para contribuir al descenso del valor de nuestra moneda. El patriotismo de estos caballeros es así.

Pero nosotros sabemos que March, en época de la dictadura, se ha apoderado, «alecitamente», claro está, de una gran parte de las acciones, y se han publicado en los periódicos reseñas de las juntas generales de la Compañía, en las que ha figurado el propio March con sus agentes sosteniendo una determinada posición. Y diremos más: tal actitud le ha valido para arrancar a la dictadura el escandaloso negocio del monopolio del tabaco en África. Esta es la verdad. Verdad que escuece, claro está; pero hay que aguantarse.

Ya hemos dicho que la campaña de este diario respondía a un sentido reaccionario: que lo que se propone, para servir los intereses del capitalismo, es frustrar la revolución, y ayer acaba de demostrarlo oponiéndose a la reforma agraria. ¿Se quiere mayor demostración? Pues no hace falta.

Femeninas

Fábrica de armas

Oviedo y Trubia. He aquí dos fábricas de armas.

Oviedo; aspecto externo de fortaleza medieval, zaguán amplio, y dentro del contraste de los modernos pabellones de ladrillo rojo y cemento gris. Naves amplias, bien ventiladas, limpias hasta la pulcritud, y obreros hábiles que minuciosamente van construyendo y montando armas de matemática precisión.

Trubia; edificio menos bello y menos representativo; pabellones menos simétricos; talleres menos pulcros; pero una actividad más febril. Ejército numerosísimo de obreros voluntariamente uniformados en sus trajes de tela azul, que entran a toque de sirena en aquellas naves donde se fabrican cañones y obuses.

Y en ambas fábricas máquinas asombrosas, que parecen tener cerebro: tan bien realizan el trabajo sin ser apenas dirigidas por la mano del hombre.

Aquí un tornó que va dejando maravillosamente redondeadas las piezas que se le confían; allí una cepilladora que suavemente alisa la superficie de duro acero; en este lado la máquina que hace los tornillos, que automáticamente toma el lingote y le traza la espiral, automáticamente cambia de movimiento para hacerle la cabeza y tallarle la ranura y automáticamente lo deja en un recipiente de donde sólo hay que tomarlo para su empleo.

Aquí tenemos la gran prensa hidráulica de Trubia, con una presión de 2.750 toneladas, y el tren de laminación capaz de lanzar desde el más grueso cilindro hasta la varilla de seis milímetros.

Asombroso, admirable, magnífico. Y todo eso y más aún el bello trabajo de los forjadores que tienen algo de dioses mitológicos, de vulcanos nervudos batiendo el fuego vivo del metal rojo y arrancándole chispas que son como rayos, hasta dar a la informe pieza las dimensiones y trazado precisos. Y bello también, maravillosamente bello, el trabajo de los servidores del tren de laminación cuando avanzan llevando corriendo por guías el lingote de viva brasa, y poco a poco, ayudados por los rotadores cilindros, lo van adelgazando y alargando hasta convertirlo en un fino cordón de fuego.

Bello, muy bello es todo esto, especialmente en lo que tiene de esfuerzo y de dominio del hombre sobre la materia inerte y sobre el elemento rebelde. Hierro y fuego se someten y el cerebro triunfa vencedor; pero...

A la mujer no le agradan las fábricas de armas y generalmente sale de estas visitas dolorosamente impresionada.

La mujer, escultora de hombres, en cuyas entrañas se forma la estatua de carne que el amor eleva para perpetuar un momento glorioso, no puede ver serenamente cómo los hombres se aplican a perfeccionar los medios para enviar más ciertamente la muerte a otros hombres.

Ante las fraguas, ante los hornos de fundición, la mujer repite la frase con que Gabriel D'Annunzio termina «La hija de Iorio»: «La llamaba e bella», porque la mujer no ve en la llama un elemento destructor, sino la luz que alumbraba y el calor que conforta, y ve en la llama la representación de la idea que ilumina y alienta, y del amor que hace clara la existencia y caldea el corazón. La mujer, en fin, ve en la llama la vida creadora, y tal vez por eso siente mejor la belleza de aquellos trabajos en que el fuego interviene directamente, y cuando ve esos trabajos examinados a la destrucción siente la mujer un irremisible impulso de protesta y después un amargo pesar que se hace más hondo ante las magníficas máquinas que el ingenio humano creó para aniquilar a la misma Humanidad.

¿Lastima grande, piensa entonces la mujer, que tanta potencia creadora, tanta energía mental de inventores y tantas horas laboriosas de obreros manuales no fueran empleados en algo que viniese a hacer la vida más amable y más pura, disminuyendo el elevado tributo de dolor que los humanos pagamos todavía a la ignorancia y la barbarie.

Por eso la mujer, después de visitar las fábricas de armas, después de presenciar una prueba de ametralladoras y contemplar esos formidables monstruos de devastación que son los cañones de grueso calibre, siente más que nunca el fervoroso anhelo de que llegue el momento del desarme universal, el momento en que, aun habiendo luchas y rivalidades entre los hombres y los pueblos, sean las razones y el mejor derecho las armas con que se diriman las diferencias.

Y anhela la mujer volver entonces a estas fábricas en visita alborozada, y encontrarlas dedicadas a producir maquinaria agrícola e industrial, elementos de locomoción e instrumentos de trabajo que son amigos del hombre.

Pero entretanto este anhelo febril se realiza, siguen los queridos camaradas, forzados por una necesidad superior a su deseo, entregados a la tarea de fabricar máquinas de muerte, enemigas de la Humanidad.

DETENCIONES ARBITRARIAS

ANTEQUERA, 27. (Por teléfono.) Sociedad obrera protesta contra la absurda detención de obreros de este pueblo en formas descomedidas, tales como buscarlos a altas horas de la madrugada, haciéndoles abandonar el lecho.

Confiamos en que el ministro de la Gobernación ordenará la libertad de los detenidos.—Juan Caro Peláez.



LUIS JIMENEZ DE ASUA

Del momento político

DOS DISCURSOS

El discurso de nuestro camarada Luis Jiménez de Asúa, como presidente de la Comisión que ha redactado el proyecto constitucional presentado ayer a la Cámara, fija claramente la orientación francamente avanzada que se ha dado al proyecto. Limpio de frase, sobrio de expresión, ajustando la palabra a la idea, Jiménez de Asúa, nuestro Derecho, fué exponiendo las características fundamentales que ha de tener la nueva Constitución española. Y a través del discurso de Jiménez de Asúa se robusteció nuestra esperanza — expuesta repetidamente en estas columnas — de que la Constitución de la República sea una Constitución que pueda figurar, por su sentido de modernidad y su contenido social, a la cabeza de las Constituciones europeas. Pura que no hubiera lugar a la duda, Jiménez de Asúa puso interés especial en hacer esta confesión, que reputamos muy necesaria: «Hemos redactado un proyecto de Constitución avanzada.» Suponemos que el ánimo entenebrecido de los diputados vascos no se sobrecogería al escuchar tales palabras. Lo propio debió ocurrirles a algunos republicanos medrosos, que soñaban, quizá, con una Constitución de circunstancias, para andar por casa... En cambio, los que hemos tomado en serio la obra revolucionaria y hemos de ser guardianes e impulsores de ella, tenemos desde aquel instante la seguridad de que el Código del Estado ha de responder sustancialmente a la voluntad nacional.

No de toda, naturalmente. Y por fortuna. La clerical, los capitanes de industria, el señorío territorial, están combatiendo ya rudamente, a través de sus órganos periodísticos — que nunca fueron ni serán órganos de opinión — el proyecto constitucional antes de conocerlo. Esos no suscribirán — como han de suscribirlo — el discurso de Jiménez de Asúa. Pero su enemiga es el mayor honor que puede recibir Jiménez de Asúa y el mejor refrendo que puede tener el proyecto constitucional. De élengos trabaucres, piratas de los negocios y señoritos a la vieja usanza española no puede esperar la República otra cosa que dano. Por eso nos gusta verlos bien lejos de nosotros.

Otro discurso. El de Indalecio Prieto. Y como de Prieto, sustancioso y pleno de agudeza política, Prieto ha vuelto a romper una lanza contra el rebato obstinado de los que se dicen representantes del pueblo vascoarabio, hombres agresivos que dan cobardes incertantes, sin duda para poner a prueba la paciencia de la Cámara. En su discurso de ayer, Prieto, sin indignarse, dejando elegantemente que rebolaran en él las piedras que le tiran todos esos honderos de sacristía, fué quitándose suavemente la careta. Resulta que la religión de los vascos, como la de cualquier hijo de vecino, está en beatífico contubernio con los negocios más inmorales. Hubiera respetado Prieto, como ministro de Hacienda, las sabrosas concesiones otorgadas por la dictadura a los navieros de Bilbao, y a estas horas sería, posiblemente, el ministro de Hacienda más admirable que jamás tuvo país alguno en el mundo. Algo semejante vino a decir el otro día el señor Maura. Véase cómo a veces los conflictos más espirituales se explican por razones contantes y sonantes.

De la dialéctica de Prieto no es cosa de hablar ahora; de su temperamento, tampoco. De su dignidad... ¿Es que vamos a tomar en consideración a ese incesante parlamentario que se llama Dimas Madariaga? Lo único que decir hay es que el discurso de Prieto fué... eso: un discurso de Prieto. Y con eso basta. Y sobra. Aunque la puzeca mal al señor March, el contrabandista, y al señor Pildán, el ensotado guerrillero.

MIRADOR

Estábamos creídos de que el bruto faccioso era un jameigo: el cuartago eclesiástico del cura Santa Cruz con el cura Santa Cruz encima. Y resulta que no. La precisión parlamentaria del compañero Prieto lo ha escudado: no es un jameigo esparadámico: es una jaca machosa y contrabandista; y lo que la cabalga no es un curazo trabaucres del siglo XIX: es un curioide «peru» de estos días... Sin moral al costado, con carterá en el bolso; sin breviano a la vista, con el libro de caja bajo el brazo. ¡Ay, qué corcozos da la jaca! Ojo, pues, con las piruetas excesivas; vuede el jinete salir por las orejas.

No se sabe dónde guardar las joyas de la virgen de Covadonga. ¡Con el hambre que hay en Andalucía!

Dice El Siglo Futuro: «Don Tópico, rey absoluto de España.» Sonaba el ciego que vea... ¡tópico, naturalmente!

Los periódicos de la ultraderecha claman contra las suspensiones; y, además, intentan otras nuevas. Se hacen los enfadados; pero les acuna el regocijo. ¡Suspenderlos a ellos! Pero ¿cuándo podían haber seguido con semejante honor? «La Constancia» — es un ejemplo —, perseguida... Así está ella de hueca: más que jamás, aunque parezca imposible.

De La Nación: «Hay que acabar con los capitalistas.» ¡Cómo nadruca La Nación! ¿Si pensarán ser «friga» del Societ?

Los que arremeten y chillan y batallan. ¡Esto va bien! La cosa se pone seria. Y se alian con todo, entran con todos como... la romana del diablo.

El señor Molina ha agotado los argumentos contra la Constitución. Si ésta es radical, el clero se pondrá enfrente de la República. Si que estuviera al lado! Pero si es moderada, el clero será el sosten de la República, como lo fué de la monarquía, porque a ellos, ¡que más les da! El caso es seguir yendo a gusto en el machito, ¿verdad? señor Molina? ¡Qué dialéctica más formidable la de estos razonadores tomistas!

En Berlín

Dice Albert Thomas

El camarada Albert Thomas, presidente de la Oficina Internacional del Trabajo, ha ido días pasados a Berlín con objeto de conferenciar con el canciller Brüning y otras personalidades oficiales y políticas.

El motivo de su visita lo ha expuesto Albert Thomas a un representante de la Agencia Havas, al cual ha hecho las siguientes declaraciones:

«He venido a Berlín para tratar de asuntos relativos a la Oficina Internacional del Trabajo, en vísperas de reanudarse las tareas de la Sociedad de las Naciones y del Comité europeo; pero, como era natural, el objeto principal de las conversaciones que he tenido aquí ha sido nuestra idea de la organización de grandes obras públicas europeas.

Conocido es el origen de esta idea. A principios de este año, cuando el paro adquirió un carácter inquietante, se acudió a la Oficina Internacional del Trabajo y se le encomendó que estudiara la cuestión y propusiera una solución viable.

El problema es complejo.

Desde luego, un problema de tal complejidad no es susceptible de una solución única. Hemos elaborado y sometido al Comité europeo algunos proyectos, por ejemplo, el desarrollo de la colonización en Europa y la cuestión de la emigración. Pero hemos indicado principalmente como medio para atajar el paro un programa de grandes obras públicas internacionales. Hemos consultado a varios países europeos acerca de esta idea y dieciocho nos han contestado ya.

He de decir que nuestra iniciativa ha tenido en Berlín una acogida muy simpática. Esto es tanto menos sorprendente por cuanto los trabajos del Comité Wiggin en Basilea le han dado un interés que es útil señalar.

Alemania, en vísperas de un recrudescimiento del paro.

Desgraciadamente es casi seguro que Alemania está amenazada de un recrudescimiento de la crisis del paro. Ahora bien, no es dudoso que el desarrollo político en el interior de Alemania estará en gran parte dominado por la situación económica. Todo cuanto pueda hacerse por mejorar la situación económica ejercerá una influencia favorable en el curso de los acontecimientos políticos, y ese es un aspecto de la situación internacional que la opinión francesa no debe desentender.

Por otro lado, los técnicos de Basilea han dicho, en suma, que era imposible en estos momentos facilitar a Alemania capitales a largo plazo, porque ésta no podría ofrecer garantías suficientes para los préstamos que se le hicieran.

Pero la situación sería totalmente distinta si en vez de no tratarse más que de préstamos a Estados particulares para trabajos puramente nacionales, se elaborasen amplios proyectos de carácter internacional para los cuales pudieran ofrecerse a los prestamistas garantías especiales internacionales. En tales condiciones sería sin duda fácil hallar capitales a largo plazo. Evidentemente hay un obstáculo en lo que concierne a Alemania.

En favor de una colaboración económica francoalemana.

Puede estimarse que en la situación presente no puede Alemania acometer grandes obras, que aumentarían una deuda, ya bastante abrumadora. Es posible. Pero aun en ese caso pueden idearse también soluciones dentro del plan de los proyectos franceses mediante una colaboración económica francoalemana, por ejemplo, convenios entre las industrias de ambos países para suministrar el material necesario para los grandes trabajos de equipamiento en los otros países europeos, en los Balcanes, en Francia, etcétera.

Esta idea de grandes obras públicas europeas que actualmente patrocinamos presenta otro interés, de carácter ideológico. En el fondo, no se podrá crear Europa, sino interesándola en una obra común, para la cual trabajen todos y que a todos reporte beneficios. Esa obra pudiera ser equipamiento general de Europa y en cierta medida el de África.

Las ideas vertidas en Francia relativas a este último punto de vista han encontrado profundo eco en Alemania. ¿Acaso asociando a Alemania a beneficiar el continente norteafricano, por ejemplo, no se suavizaría en gran parte la agudeza del problema colonial? La cuestión merece ser estudiada.

Los tiempos son difíciles para la política social.

Seguidamente indicó Albert Thomas que había examinado también con el Gobierno alemán la cuestión de la ratificación común del convenio internacional sobre la duración máxima del trabajo en las minas. Dicho problema, que fué recordado en la reciente visita de MacDonald y Henderson a Berlín, será planteado en breve en Ginebra.

A una pregunta acerca de la evolución del mercado de trabajo en Alemania respondió Albert Thomas diciendo que las opiniones que ha podido recoger en Berlín sobre ese punto son bastante sombrías y que Alemania se encuentra frente a un grave problema.

«Se ha pensado — dijo — en la reducción de las horas de trabajo. Es difícil. La verdad es que los tiempos son duros para la política social. No mantener sino lo que ya existe, sin tratar ni aun de extenderlo, es bastante difícil. Podemos comprobar que la política social está cada vez más íntimamente ligada a la política económica y pronomente dicha.

En el Parlamento

Los debates de ayer

La sesión de ayer ha tenido verdadera trascendencia. En primer lugar hemos de anotar un éxito formidable de nuestro amigo y camarada Indalecio Prieto sobre los reaccionarios de las provincias vascas. Intervino nuestro compañero en la interrelación que se viene desarrollando sobre la suspensión de los periódicos reaccionarios que en aquella región venían excitando a las masas a la rebelión contra la República. Un diputado cavernícola, que tiene toda la fisonomía física y la sensibilidad de un elefante, se permitió agraviarle con una insidia de mal gusto — cómo van a tener buen gusto estos cavernícolas! —, y la Cámara, unánimemente puesta en pie, rindió un sentido homenaje de desagravio a nuestro amigo. Lo merece porque está siendo objeto de una campaña insidiosa, inspirada por negociantes despreciosos, que, merced a la actitud recta del ministro socialista, se han visto defraudados en sus negocios.

La austeridad de los socialistas está haciendo mucho daño a estos negociantes despreciosos. Y por eso éstos arremeten airadamente contra aquéllos. Pero no importa. La opinión nos conoce a todos y dará a cada uno su justo merecido.

Otro hecho digno del comentario es el comienzo de la discusión del proyecto de Constitución.

Nuestro camarada y amigo Jiménez de Asúa pronunció un elocuentísimo discurso como prólogo a la discusión de este proyecto. El proyecto de Constitución española, si se aprueba, se convertirá en la Constitución más avanzada del mundo. No es una Constitución socialista; pero se orienta hacia las realizaciones socialistas. Y esta orientación será aprobada porque corresponde a los anhelos radicales de la conciencia nacional en este momento histórico.

Nuestro amigo y camarada Jiménez de Asúa glosó brillantemente los capítulos más importantes de la Constitución, demostrando que todo el proyecto responde a las vibraciones del espíritu universal. Ha tenido extraordinarios aciertos teóricos aquella afirmación de que el Socialismo, más que un partido político, es una civilización que no revela ninguna novedad en el mundo civilizado, y ello hacia falta decirlo en el Parlamento español.

La jornada parlamentaria de ayer fué de gloria para nuestro partido y para nuestros ideales.

La revolución portuguesa

Otra dictadura que se tambalea

La jornada ha sido sangrienta en la capital de la nación vecina. Han caído, bajo las balas de las huestes del dictador, casi un centenar de valientes, decididos a acabar de una vez con el opróbrio de un régimen tiránico, al que inspiran y ayudan los monarcas y clericales, decididos siempre a oponerse resacalemente al avance de las ideas liberales y rectoras. Ha habido muchos muertos, numerosos heridos, y las detenciones se practican ante la más leve sospecha.

Portugal — antes que nosotros — supo sacudir el yugo de sus monarcas. Antes que nosotros también, los hombres que rigieron los destinos del país hermano, por excesiva buena fe o por turbia visión de la realidad, abrieron los brazos a los elementos que, utilizando su mejor arma, la falacia, lograron infiltrarse en las filas republicanas. La invasión de los «frigios» y la incompreensión de los que no lo son no constituyen ninguna novedad. Poco a poco, la República fué perdiendo la pureza del primer impulso y dio paso a los eternos mercaderes, a los trágicos seudopatriotas, que, cuando se convencen de que no hay cabeza a la que ceñir un cetro, cuando ven que su despotismo no puede ya ser ejercido, arrojan el antifaz, se alían con el ciego y, descaradamente, trabajan por el hundimiento del país con tal de poder erigir un día el busto y gozar sobre los escombros que acumularon.

Es muy posible que el ejemplo de nuestra revolución haya ejercido una influencia en los patriotas lusitanos. Es indudable que también nosotros debemos fijarnos en el ejemplo de esos años de régimen republicano portugués, cada uno de los cuales, al ceder en radicalismo y en puntos esenciales para toda democracia bien cimentada, ha ido perdiendo su finalidad para convertirse en esclavo de los enemigos seculares de la libertad y del progreso.

Aunque las noticias oficiales den por terminado el movimiento; aunque las particulares lleguen a nosotros mutiladas por rígida censura, sabemos que la sedición se extiende. Que no se limita a Lisboa, sino que arde en todo el territorio, y particularmente en el Norte del país, que siempre se distinguió por su acendrado espíritu republicano, por su odio a todo lo que supone tiranía, sea cual fuere la forma en que se ejerza.

Presenta esta revolución un nuevo aspecto. Es seguro que en ella, además del ejército, ha intervenido el pueblo. Y dicen los testigos de los últimos sangrientos sucesos que los paisanos no eran los menos enérgicos en sus ataques a las fuerzas que aún combaten por el dictador Carmona.

Dice éste que ha sofocado el movimiento. Tiene medios para imponer a la opinión los informes que él quiera. Pero en espera de datos fidedignos acerca del resultado final de este sangriento episodio, es lo cierto que la dictadura portuguesa acaba de recibir un golpe mortal... Las otras no tardarán en ir cayendo.

Señores, que estamos informados

Los fabricantes de pan han abierto una suscripción para reunir dinero y pagar una campaña de prensa para combatir la municipalización de la industria.

Parece que piensan reunir para tan interesante menester la bonita suma de 80.000 pesetas. ¡Y luego dicen que el pan no es negocio!

Sabemos que se han hecho ya gestiones con algunos periodistas y algunos diarios, y sabemos también cuál fué la tarifa que se les ofreció para poder desarrollar la campaña. Lo sabemos todo, o casi todo, al extremo de que cuando veamos publicados los artículos, si al fin se llegan a publicar, podremos decir lo que ha valido a la Empresa cada uno de ellos.

Y... nada más. Como aviso, basta. Y ya hablaremos nosotros también del problema a su debido tiempo.

Por los ministerios

EN TRABAJO
Los bienes comunales.
Dijo ayer el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, a los periodistas que había recibido al presidente de la Diputación de Ciudad Real para informarle de la situación social en la provincia, y a una Comisión de agricultores de Tauste (Zaragoza) para hablarle de la situación del pueblo y de otros de la comarca de Cinco Villas.

En Tauste algunos bienes comunales fueron adquiridos por particulares y ahora quieren los vecinos que se reintegren al Municipio para el aprovechamiento en común.

Dijo a los comisionados que este asunto corresponde al Ministerio de Justicia; pero, no obstante, les expuso que el criterio es que los pueblos tengan bienes comunales. Si al devenir la República todos los pueblos hubieran poseído estos bienes, la crisis del paro no habría sido tan tremenda ni habría tanta hambre. Soy partidario de que se devuelvan a los pueblos los bienes comunales, y a los que no los posean deben dárseles. Se arreglará con ello en parte el problema del paro en las poblaciones agrícolas.

EN LA PRESIDENCIA
A las doce de la mañana de ayer se reunieron en la Presidencia del Consejo, con el señor Alcalá Zamora, los ministros de Estado y Justicia y el nuncio, monseñor Tedeschini.

Lo que dice el nuncio.
A las dos menos cuarto de la tarde terminó la reunión, y al salir fue interrogado el nuncio por los periodistas, y dijo:

—Ha sido una conversación como la del otro día: muy cordial y afectuosa. Hemos pasado la vista a todos los problemas religiosos; pero ahí se queda la mayoría que es la que puede informar a ustedes de lo que se ha tratado. Yo no puedo decir más, aunque mi deseo sería complacerles ampliamente.

—¿Ha entregado usted al Gobierno alguna nota del Vaticano?
—No... Créanme ustedes; no la ha habido. No tengan impaciencias, porque cuando haya algo concreto se les dará una extensa información.

Habla el señor Lerroux.
Poco después salieron de los Ríos y Lerroux. El primero me dijo a los informadores, y el ministro de Estado, a preguntas de éstos, manifestó:

Una conferencia muy amable con el nuncio de los tres ministros que tienen mayor responsabilidad en las cuestiones que afectan a la Iglesia católica en la Constitución. Cada uno de nosotros ha expuesto sus respectivos puntos de vista, y el nuncio lo ha hecho con la persistencia y la insinuante manera de actuar que se ha de suponer en la representación del Vaticano; y se ha marchado dejando la esperanza de que todo se resolverá satisfactoriamente y no habrá grandes dificultades.

Conociendo los periodistas al señor Lerroux, al terminar de dar esta referencia le miraron un tanto extrañados por la poca concreción y claridad con que se había expresado, y comprendiendo, rápidamente el ministro angélico:

—¿Que no está claro? Ya lo sabía yo; pero... no se puede decir más.

Sobre la revolución portuguesa.
—¿Tiene usted noticias de Portugal?—le preguntó un informador.
—Sí; de esta mañana. Me han comunicado que en los alrededores de la Embajada española en Lisboa se entabla hoy un ferísimo combate, por lo cual se han perdido las garantías necesarias para los nuestros. La Embajada de Inglaterra ha pedido ser asilo de las partes beligerantes. Como nuestro embajador en Portugal estaba ausente de la capital, le he dado órdenes para que se reintegre a la Embajada con toda urgencia.

Como jueves, el presidente habla a los periodistas.
A los pocos minutos de terminada la conferencia, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas extranjeros, como jueves, y a los madrileños, y les dijo:

—La semana ha dado de sí lo siguiente: Presentar al Parlamento la reforma agraria, que, a juicio del Gobierno, es amplia y tranquilizadora, o sea con toda la eficacia posible y sin cometer injusticias. Otra nota ha sido la aprobación por las Cortes del proyecto de ley sobre responsabilidades, en el cual han sido recogidas en todo lo esencial las sugerencias del discurso que por acuerdo del Gobierno pronuncié. Ha quedado sin recoger en el proyecto alguna de esas sugerencias, tal como la reforma de nuestra ley procesal, para poder condenar en rebeldía, como se hace en varios países extranjeros, a los que hubieron por temor a culpas contraídas durante la dictadura; pero esta medida no era urgente, y parece probable que más adelante se proponga.

—Hoy—añadió—comenzará la discusión del proyecto de Constitución, siendo deseo unánime del Gobierno imprimir la mayor rapidez posible.

Y, por último, puesto que ya lo saben ustedes, hoy hemos tenido una muy larga, interesante y afectuosa conferencia diplomática con el nuncio de los ministros de Estado, Justicia y yo. Sólo puedo decir a ustedes que ha sido una conversación detenida y grata. Y nada más. Más adelante se podrán decir más cosas.

Una Comisión de católicos y un invidente.
Después de las dos de la tarde, y desde hacía más de una hora, seguía esperando en el antedespacho del presidente una numerosa Comisión de católicos de Palencia, León, Valladolid y otras provincias castellanas.

rior, se exceptuaban de la prohibición las mercaderías salidas de puerto extranjero antes del 23 del presente mes; pero gracias a las gestiones hechas se ha conseguido que el plazo se prorrogue hasta el día 7 de septiembre.

En cuanto al resto de las mercancías que constituyen la importación de aquel país, ha sido autorizado el Consejo nacional de administración para elevar los derechos de entrada hasta un 100 por 100 cuando las cifras de importación lleguen a un determinado porcentaje con relación a las del año anterior.

Cuando se reciba el texto de la citada ley se hará público un extracto de la parte que interesa a los exportadores españoles.

El Gobierno español ha cursado las oportunas órdenes en defensa de los intereses de nuestros exportadores a fin de evitar en la medida de lo posible ser designados por la nueva disposición.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Prácticas para proveer plazas de maestros.
El ministro de Instrucción pública recibió ayer a los periodistas y les manifestó:

—En la «Gaceta» de hoy se publica la convocatoria para el curso y prácticas especiales que se han de celebrar por los opositores de 1922 determinados en el decreto de 24 de julio último. Dichos cursos empezarán el 15 de septiembre, y habrá de estar terminado el calificado el 15 de octubre. En ese curso habrá de celebrarse mil plazas. También se publica en la «Gaceta» de ayer las instrucciones para el curso de selección profesional que por decreto del 3 de julio se determinó que habría de sustituir a las oposiciones de ingreso en el Magisterio. Las plazas a proveer en este curso serán 4.000, y su distribución será acordada teniendo en cuenta las necesidades actuales de cada provincia y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario. Este nuevo curso comenzará el 26 de octubre.

Créditos extraordinarios.
Han sido solicitados—continúa diciendo el señor Domingo—del Ministerio de Hacienda los siguientes créditos para atenciones de primera orden: Uno, importante 2.466.500 pesetas, para dar cumplimiento al decreto de 23 de junio relativo al ascenso de los maestros que perciban menos de 3.000 pesetas, y otro, de pesetas 10.419.697, para llevar a cabo la creación de 7.000 plazas de maestros acordadas para este año.

Las denuncias de Pidal hechas en «El Sol».
Por la alta autoridad personal de don Ramón Menéndez Pidal y por la gravedad de la declaración, me interesa hacer público—dijo el ministro—lo siguiente: El decreto de litigiosidad dictado recientemente que anula las escuelas de Cataluña ha enseñado a se daría en la lengua materna, o sea en castellano para los catalanes, y en catalán para los catalanes. Este decreto, además de responder a un espíritu de justicia y al reconocimiento de un derecho, venía a servir un principio de pedagogía que tiene aceptación universal. Don Ramón Menéndez Pidal, en un artículo publicado hoy en «El Sol», dice lo siguiente:

«En mi última visita a Barcelona (se refiere a la visita de los intelectuales en los últimos tiempos de la monarquía) pude lamentar el hecho de que a los niños catalanes se les diese toda la enseñanza en castellano, con daño para su formación y con ofensa para el espíritu regional. Pero ahora recibí quejas de que en Barcelona, donde hay tantísimos niños no catalanes, pensó la Comisión de Cultura, con buen acuerdo, consultar a los padres de los niños mayores de seis años, en los centros donde ya se empieza a aplicar el nuevo decreto, si quieren enseñanza castellana; pero se cumple tan mal este propósito, que mi comunicante refiere que de cinco familias no catalanas que él conoce, sólo una no está suelta...; pero no atendida!»

La denuncia tiene suficiente importancia para que exija por mi parte los inmediatos esclarecimientos, y si ella resultare comprobada, la inmediata rectificación de lo hecho. Hallándose en Madrid, y gestionando asuntos relacionados con la organización de Grupos escolares de Barcelona, el doctor don Joaquín Xirau, consejero de la Comisión municipal de Cultura, don Manuel Ainaud, asesor técnico de la Comisión municipal de Instrucción pública, han sido informados por mí de la denuncia hecha por el señor Menéndez Pidal; y requeridos para que expusieran la realidad de lo sucedido, contestando lo que sigue:

«Que el Patronato Escolar de Barcelona y la Comisión municipal de Cultura de aquella capital, que son los dos organismos que intervienen en la mayoría de las escuelas populares, al tener que aplicar el decreto de bilingüismo, lo hicieron comunicando a la familia de los escolares no nacidos en Cataluña que manifestaran si deseaban que sus hijos recibieran la enseñanza en su lengua materna; que esto se hizo con todos los niños, practicando el requisito con la máxima escrupulosidad, extendiendo a los párvulos, de quienes el decreto no ha hecho una constancia especial. A los que han contestado afirmativamente se les da la enseñanza exclusivamente en castellano, aunque haya sido el solo escolar cuya familia haya formulado esta solicitud. Lo que ha sucedido en buena parte de las escuelas de Barcelona dependientes de estos organismos ha sido que las familias de escolares nacidos en otras regiones españolas, cuando han tenido el consentimiento de que la enseñanza del castellano no se abandonaba en las escuelas municipales, y que precisamente abstractamente a base de su lengua propia aprenderían mucho mejor el otro idioma, han solicitado espontáneamente concurrir a las mismas clases en donde asisten los alumnos catalanes, porque tenían la garantía de que aprenderían con toda eficacia el idioma castellano.

«Estas son las manifestaciones hechas por las personas a que acabo de referirme; pero por la autoridad del señor Menéndez Pidal tiene también tanta importancia la afirmación que hace, que si el señor Menéndez Pidal concreta los casos a que se refiere en su artículo, ha de tener la seguridad de que el decreto en cuestión será garantizado por el Ministerio, prestando fielmente el espíritu del decreto, que, como el señor Menéndez Pidal reconoce, es de eficacia pedagógica.»

EN MARINA
Construcción de 27 aviones.
El subsecretario de Marina dijo ayer a los periodistas que había teleografiado a Cádiz dando la agradable noticia de que se ha concedido a Construcciones Aeronáuticas la construcción de 27 aviones torpederos.

Agregó el subsecretario que el ministro leyó anteaer en el Congreso el proyecto de ley para que sean considerados como leys los decretos dictados por el Ministerio. Terminó sus declaraciones manifestando que se seguía trabajando en la tramitación de expedientes de retiro.

Los porteros de los ministerios civiles, a sus compañeros de la ley de 1885
En varios diarios de la prensa de Madrid, a quien por tantos motivos debe expresarse esta Directiva su gratitud, se publica un sueldo de los porteros de la clase de sargentos que no podemos dejar sin contestar.

El ochenta y cinco por ciento de los porteros de los ministerios civiles proceden de la clase, que ingresaron a servir al Estado mediante examen u otros medios legales.

No creemos nosotros que los que proceden de la clase de sargentos ingresasen de un modo legal; todos los hemos al amparo de la ley; pero, además del examen u otro medio que la repetida ley autoriza, se nos exige ser licenciados del ejército sin no-

tas desfavorables, mientras a éstos les habíamos con solicitado por Guerra.

Después de estas normas de ingreso dentro del Cuerpo, todos tuvimos los mismos derechos y obligaciones hasta el advenimiento de la dictadura, que, sin reparar daños de tercero, los colocó a éstos a la cabeza de todas las categorías dentro del escalafón del Cuerpo, vulnerando la ley de Funcionarios, cosa a que ningún Gobierno anterior se atrevió y que el de la República trata de reparar.

Dicen estos compañeros que somos de favor, y nosotros preguntamos: ¿Es nuestro ingreso de favor después de demostrar nuestras aptitudes y previa presentación de la licencia del ejército sin nota desfavorable? Si esto se llama favor, ¿cómo podemos considerar los nombramientos de estos compañeros, que sólo necesitaban proceder del ejército y solicitarlo a Guerra? La opinión que juzgue; nosotros no queremos ser juez y parte.

Se refiere en su artículo a la asamblea que este Cuerpo celebró días pasados; bien notorio es que en su mayoría, de un ochenta y cinco por ciento, han presentado al Gobierno de la República sus conclusiones pidiendo justicia, pero justicia colectiva, no personal. Nosotros esperamos del respetado Gobierno de la República que esta justicia ha de respaldarse, y no de nuestros compañeros de deslealtad. Y la justicia es la ley del actual Gobierno queafortunadamente no rige, y estamos seguros de que ésta se ha de hacer.

Queda, pues, bien clara nuestra postura y no contestaremos más artículos que a esto se refieran.

Protesta de la Agrupación Socialista
VILLA SANJURJO, 26. (Por telegrama.)—Ante la inexplicable y absurda tardanza en la aprobación de los estatutos, remitidos hace novena días al alto comisario, gran masa de nuestros afiliados comienzan a desalentarse y pretenden desertar. La idea del sindicalismo anarquista, que los atrae con una farsa propagandística revolucionaria, en la que exponen que nunca serán aprobados los estatutos presentados por los socialistas, procediendo a organizar los obreros de forma violenta ante el completo abandono de los Gobiernos.

La Agrupación Socialista tiene la seguridad de contrarrestar y anular esta acción sindicalista completamente, siempre que se legalicen con urgencia los estatutos pendientes en la Alta Comisaría.

Unos días de retraso harán perder irremisiblemente los trabajos hechos para lograr la fundación de la Agrupación Socialista. Y la tranquilidad de los anarcos quedaría muy perturbada.

Ponemos esto en conocimiento de la autoridad gubernativa para evitar las lamentables consecuencias que pudieran tener.—Antonio Llopín, presidente de la Agrupación Socialista.

Alcalde reaccionario
CHICLANA, 25.—El alcalde de esta población, elemento reaccionario, se distingue por sus constantes provocaciones a los compañeros socialistas. Este individuo, de extraña filiación política, que primero ha sido republicano autónomo radical socialista radical lerrouxista, etc., etc., ha hecho imposible la estancia de los concejales en el Ayuntamiento con constantes provocaciones y amenazas, llegando incluso a la unión con los anarcosindicalistas.

Ponemos esto en conocimiento del ministro de la Gobernación, para evitar a este pueblo días de luto en lo por venir.—A. Ferrer Acosta.

Trabajadores de la tierra
El paro forzoso
Hace unos días la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra remitió al señor Alcalá Zamora el siguiente escrito:

«Al presidente del Consejo de Ministros.

En sesión celebrada por esta Comisión ejecutiva se acordó dirigirse al Gobierno que vuestro presidente con tanto celo, en el sentido de que tome las medidas oportunas y con toda rapidez para resolver o al menos mitigar la miseria que desde hace un año vienen sufriendo los obreros del campo de casi toda España, y principalmente los de Andalucía, Extremadura, Murcia y la Mancha. Urgo, señor presidente, que tome el Gobierno alguna resolución encaminada a este fin, primero porque es preciso por humanidad facilitar a los obreros los medios lícitos para que puedan mantener a sus familias; y segundo, porque de esta miseria se aprovechan los enemigos de la República de todos los bandos para intentar, y en algunos casos conseguir de estos obreros, que se enfren los entusiasmos que quisieran para traerla. Perdónenos que insistamos en que es urgente que se tomen resoluciones.

Salvo la mejor opinión de usted y del Gobierno, pueden tomarse varias medidas para salvar esta situación; nosotros vemos cuatro: Primera, que inmediatamente se ponga en práctica el plan de obras públicas de Fomento que tiene terminado el señor Albornoz; segunda, que al mismo tiempo, o antes si puede ser, se reanuden los trabajos suspendidos; tercera, que se active la reforma agraria, y cuarta, que se faciliten fondos a los Municipios como la vez anterior, pero en mayor cantidad. Esto lo pedimos en último término; pero antes de que la gente campesina se agote a causa de la miseria que sufre, se debe acudir a este medio.

De todos modos no es nuevo, porque otros países gastan para estos fines sumas fabulosas. Ciertamente aquí está todo por hacer y en esos pueblos no ocurre lo propio; pero si se han de cumplir algunos trámites para comenzar los trabajos que llevan algún tiempo, es indispensable acudir a este remedio.

Esperamos que se tome en consideración nuestra solicitud, que nos la inspira el conocimiento que nos proporciona el estar constantemente en relación con nuestros compañeros del campo y el acendrado amor que esta entidad tiene por la República, por cuya consolidación trabajamos cuanto podemos.

Fuertes mi anticipadas, y una vez más se ofrece suyo amigo.—El secretario, Lucio Martínez.»

Federaciones nacionales
La de Obreros en Madera.
Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

El Sindicato Provincial de Obreros del Mueble de Guipuzcoa abona las cuotas del tercer trimestre y envía los informes pedidos por la Ejecutiva.

Obreros en Madera de Aranjuez solicita informes de un afiliado en la Sección de Carpinteros de Madrid, que se facilitan.

Obreros en Madera de Collado-Villalba interesa de la Ejecutiva opinión sobre la situación de un afiliado que reclama la Sección de Oficios Varios de esa localidad, contestándole en consonancia con los datos remitidos.

Aserradores y Constructores de Casas de Embalaje de Reus comunica que han solicitado el ingreso en la Sección seis compañeros de profesión distinta a la suya; pero de oficio del que hay Sección en la Federación. Se acuerda comunicarle pueden concederle ingreso como agregados a la Sección, puesto que en la localidad no hay número para constituir una de ese oficio.

Obreros del Ramo de la Madera de Cartagena solicita relación de jornales de Madrid, que le son facilitados.

Carpinteros y Similares de Toledo comunica haber alcanzado algunas mejoras de sus patronos, anulando el mismo tiempo información directa de ellas y su tramitación.

Se conocen y aprueban las comunicaciones recibidas y cursadas con las Secciones de Beniarjó, Puerto de Santa María, Hellín, Benisa y otras localidades.

La de Peluqueros y Barberos.
Con asistencia de los compañeros Lobo, Pozuelo, Celiano, Echevarría, Laso, Fernández, Garrón y Mira se reunió el día 18 el Comité de esta Federación.

El secretario dio cuenta de la siguiente correspondencia cursada: a Jaén, Alcazarquivir y Barcelona remitiendo a los tres sitios material pa-

ra propaganda e ingreso; y a Salamanca, de la que se recibe un giro para pago de sus cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Después dio cuenta de la siguiente correspondencia recibida: De Bilbao, dando cuenta de que para los compañeros de Málaga han volado 50 pesetas; de Alcalá de Henares, con el mismo fin, 5 pesetas, y la Sección de Santander, una peseta por afiliado. Esta misma Sección comunica la renovación de su Directiva, acordando el Comité saludar cariñosamente por su labor a los compañeros que han cesado.

Igualmente se acordó desear gran acierto a la nueva Directiva.

La Sección de Madrid traslada una comunicación de la Sociedad similar de Melilla, en la que ruega no se facilite personal a los patronos de esa ciudad, que tratan por estos procedimientos de hacer fracasar unas peticiones de mejoras de aquellos compañeros.

El Comité hizo suyos esos deseos, advirtiéndolo a todas las Secciones.

Se acordó igualmente invitar a los obreros peluqueros de Melilla a que ingresen en la Federación.

Se concedió el ingreso a la Sección de Cartagena con 40 afiliados, que envía un giro de 30 pesetas para pago de sus cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Contra los desmanes caciquiles
BENIFAIRO DE VALLDIGNA, 27.—Los caciques de la población continúan atropellando y abusando, como en tiempos de la dictadura, de los afiliados a la Sociedad, no conformes con la desastrosa administración del Ayuntamiento.

Es necesario dar trabajo a los obreros parados y cortar estos desmanes caciquiles; sino imposible será suponer lo que sucederá, dada la excitación de los ánimos.—El Comité socialista.

Ante la hora constituyente
Al discutirse el proyecto de Constitución es preciso, por la importancia extraordinaria que ella debe tener en el futuro de España, que nuestros camaradas los diputados socialistas se dan perfecta cuenta de la enorme responsabilidad que sobre ellos y sobre la organización entera pesan, y sepan nosotros cuantos anticipadamente que sabrán—satisfacer los anhelos del pueblo español, especialmente del proletariado, que confía en ellos, pues que ellos le prometieron que, si no solución plena, total, socialista, tendrían las reivindicaciones del obrerismo industrial y campesino radical transformadas, y aquí si que no caben transigencias, pues ya tener más de las que hemos tenido demostraría que nosotros, poseyendo el grupo parlamentario más fuerte del Parlamento, aquel que respondiendo a una fuerza efectiva—no imaginaria, el artificial, construido al socaire de caciques e intereses conservadores—y si mandado el más sano y sensato de España—, nos poníamos a tono y al servicio de las ideas que, dentro del actual Gobierno, teniendo un contenido reaccionario, carecen de fuerza, como aquellas a las que se apuntaba hace pocos días en estas columnas en un artículo de fondo, recibido con simpatía extraordinaria por todos los socialistas españoles, pues que allí se había sabido llevar, de modo vibrante, el fiel reflejo de los sentimientos de la muchedumbre socialista, que estaba ya ansiosa de que se dijera: o de aquellas otras que con más fuerza parlamentaria no representan, sino en gran parte al menos, y especialmente en su caudillo, a todos los intereses de la cerill burguesa, que siente, y bien claro está en sus actuaciones, la fobia socialista.

Hay que demostrar que somos nosotros los socialistas los más capaces; nos lo imponen así nuestro ideal, que, rechazando el concepto que de propiedad tienen nuestros enemigos de clase, nos obliga a defender los ideales de la generalidad, para escuchar los latidos, los anhelos del pueblo, del que procedemos, con el que vivimos y al que nos damos; que nos sentimos en el suficiente grado de madurez para palpar esos anhelos, esos justos deseos de transformación social que en nuestro pueblo, como en todo el mundo, se manifiestan, y convertir en realidades aquellas aspiraciones de la fábrica, la tierra, la catedral, la oficina y el taller desea, quiere e impone en último término, si es que con coherencia inconmensurable se le quiere near lo que se le prometió.

Tenga en cuenta la pequeña burguesía, representada en el Parlamento en su mayor parte por el partido radical socialista, que ella es la hora en que van a tocarse los problemas sociales, que para nosotros tienen la máxima importancia, pues que sabemos que, como decía nuestro camarada Araquistáin, es el concepto que de la propiedad se tenga el que separa ideológicamente a los hombres, se sitúa junto a la alta burguesía, contrarrevolucionaria por naturaleza, se anclarán días tempestuosos para España, en los que nosotros, y bien a nuestro pesar, que buscamos el tránsito del capitalismo al Socialismo con las menores convulsiones posibles, tendríamos que ponernos al lado de nuestros compañeros de clase y acusar, como ya se decía también en estas columnas, nuestra diferenciación con la democracia burguesa, nuestro marxismo y aquel Socialismo de lucha de clases que constituye el fundamental apostolado de Pablo Iglesias».

CHINCHES
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALIDAD SUPERIOR PRECIOS ECONOMICOS
MANUEL BARRA MARCOS
LOPEZ DE HOYOS, 69 Teléfono 59423

CHAMPAN
No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Farmacias, 24.

CHAMPAN
No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Farmacias, 24.

INFORMACIONES
EN MARINA
Construcción de 27 aviones.
El subsecretario de Marina dijo ayer a los periodistas que había teleografiado a Cádiz dando la agradable noticia de que se ha concedido a Construcciones Aeronáuticas la construcción de 27 aviones torpederos.

Agregó el subsecretario que el ministro leyó anteaer en el Congreso el proyecto de ley para que sean considerados como leys los decretos dictados por el Ministerio. Terminó sus declaraciones manifestando que se seguía trabajando en la tramitación de expedientes de retiro.

Los porteros de los ministerios civiles, a sus compañeros de la ley de 1885
En varios diarios de la prensa de Madrid, a quien por tantos motivos debe expresarse esta Directiva su gratitud, se publica un sueldo de los porteros de la clase de sargentos que no podemos dejar sin contestar.

El ochenta y cinco por ciento de los porteros de los ministerios civiles proceden de la clase, que ingresaron a servir al Estado mediante examen u otros medios legales.

No creemos nosotros que los que proceden de la clase de sargentos ingresasen de un modo legal; todos los hemos al amparo de la ley; pero, además del examen u otro medio que la repetida ley autoriza, se nos exige ser licenciados del ejército sin no-

Federaciones nacionales
La de Obreros en Madera.
Ha celebrado su Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

El Sindicato Provincial de Obreros del Mueble de Guipuzcoa abona las cuotas del tercer trimestre y envía los informes pedidos por la Ejecutiva.

Obreros en Madera de Aranjuez solicita informes de un afiliado en la Sección de Carpinteros de Madrid, que se facilitan.

Obreros en Madera de Collado-Villalba interesa de la Ejecutiva opinión sobre la situación de un afiliado que reclama la Sección de Oficios Varios de esa localidad, contestándole en consonancia con los datos remitidos.

Aserradores y Constructores de Casas de Embalaje de Reus comunica que han solicitado el ingreso en la Sección seis compañeros de profesión distinta a la suya; pero de oficio del que hay Sección en la Federación. Se acuerda comunicarle pueden concederle ingreso como agregados a la Sección, puesto que en la localidad no hay número para constituir una de ese oficio.

Obreros del Ramo de la Madera de Cartagena solicita relación de jornales de Madrid, que le son facilitados.

Carpinteros y Similares de Toledo comunica haber alcanzado algunas mejoras de sus patronos, anulando el mismo tiempo información directa de ellas y su tramitación.

Se conocen y aprueban las comunicaciones recibidas y cursadas con las Secciones de Beniarjó, Puerto de Santa María, Hellín, Benisa y otras localidades.

La de Peluqueros y Barberos.
Con asistencia de los compañeros Lobo, Pozuelo, Celiano, Echevarría, Laso, Fernández, Garrón y Mira se reunió el día 18 el Comité de esta Federación.

El secretario dio cuenta de la siguiente correspondencia cursada: a Jaén, Alcazarquivir y Barcelona remitiendo a los tres sitios material pa-

ra propaganda e ingreso; y a Salamanca, de la que se recibe un giro para pago de sus cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Después dio cuenta de la siguiente correspondencia recibida: De Bilbao, dando cuenta de que para los compañeros de Málaga han volado 50 pesetas; de Alcalá de Henares, con el mismo fin, 5 pesetas, y la Sección de Santander, una peseta por afiliado. Esta misma Sección comunica la renovación de su Directiva, acordando el Comité saludar cariñosamente por su labor a los compañeros que han cesado.

Igualmente se acordó desear gran acierto a la nueva Directiva.

La Sección de Madrid traslada una comunicación de la Sociedad similar de Melilla, en la que ruega no se facilite personal a los patronos de esa ciudad, que tratan por estos procedimientos de hacer fracasar unas peticiones de mejoras de aquellos compañeros.

El Comité hizo suyos esos deseos, advirtiéndolo a todas las Secciones.

Se acordó igualmente invitar a los obreros peluqueros de Melilla a que ingresen en la Federación.

Se concedió el ingreso a la Sección de Cartagena con 40 afiliados, que envía un giro de 30 pesetas para pago de sus cuotas correspondientes al tercer trimestre.

Contra los desmanes caciquiles
BENIFAIRO DE VALLDIGNA, 27.—Los caciques de la población continúan atropellando y abusando, como en tiempos de la dictadura, de los afiliados a la Sociedad, no conformes con la desastrosa administración del Ayuntamiento.

Es necesario dar trabajo a los obreros parados y cortar estos desmanes caciquiles; sino imposible será suponer lo que sucederá, dada la excitación de los ánimos.—El Comité socialista.

Ante la hora constituyente
Al discutirse el proyecto de Constitución es preciso, por la importancia extraordinaria que ella debe tener en el futuro de España, que nuestros camaradas los diputados socialistas se dan perfecta cuenta de la enorme responsabilidad que sobre ellos y sobre la organización entera pesan, y sepan nosotros cuantos anticipadamente que sabrán—satisfacer los anhelos del pueblo español, especialmente del proletariado, que confía en ellos, pues que ellos le prometieron que, si no solución plena, total, socialista, tendrían las reivindicaciones del obrerismo industrial y campesino radical transformadas, y aquí si que no caben transigencias, pues ya tener más de las que hemos tenido demostraría que nosotros, poseyendo el grupo parlamentario más fuerte del Parlamento, aquel que respondiendo a una fuerza efectiva—no imaginaria, el artificial, construido al socaire de caciques e intereses conservadores—y si mandado el más sano y sensato de España—, nos poníamos a tono y al servicio de las ideas que, dentro del actual Gobierno, teniendo un contenido reaccionario, carecen de fuerza, como aquellas a las que se apuntaba hace pocos días en estas columnas en un artículo de fondo, recibido con simpatía extraordinaria por todos los socialistas españoles, pues que allí se había sabido llevar, de modo vibrante, el fiel reflejo de los sentimientos de la muchedumbre socialista, que estaba ya ansiosa de que se dijera: o de aquellas otras que con más fuerza parlamentaria no representan, sino en gran parte al menos, y especialmente en su caudillo, a todos los intereses de la cerill burguesa, que siente, y bien claro está en sus actuaciones, la fobia socialista.

Hay que demostrar que somos nosotros los socialistas los más capaces; nos lo imponen así nuestro ideal, que, rechazando el concepto que de propiedad tienen nuestros enemigos de clase, nos obliga a defender los ideales de la generalidad, para escuchar los latidos, los anhelos del pueblo, del que procedemos, con el que vivimos y al que nos damos; que nos sentimos en el suficiente grado de madurez para palpar esos anhelos, esos justos deseos de transformación social que en nuestro pueblo, como en todo el mundo, se manifiestan, y convertir en realidades aquellas aspiraciones de la fábrica, la tierra, la catedral, la oficina y el taller desea, quiere e impone en último término, si es que con coherencia inconmensurable se le quiere near lo que se le prometió.

Tenga en cuenta la pequeña burguesía, representada en el Parlamento en su mayor parte por el partido radical socialista, que ella es la hora en que van a tocarse los problemas sociales, que para nosotros tienen la máxima importancia, pues que sabemos que, como decía nuestro camarada Araquistáin, es el concepto que de la propiedad se tenga el que separa ideológicamente a los hombres, se sitúa junto a la alta burguesía, contrarrevolucionaria por naturaleza, se anclarán días tempestuosos para España, en los que nosotros, y bien a nuestro pesar, que buscamos el tránsito del capitalismo al Socialismo con las menores convulsiones posibles, tendríamos que ponernos al lado de nuestros compañeros de clase y acusar, como ya se decía también en estas columnas, nuestra diferenciación con la democracia burguesa, nuestro marxismo y aquel Socialismo de lucha de clases que constituye el fundamental apostolado de Pablo Iglesias».

CHINCHES
MATERIALES DE CONSTRUCCION
CALIDAD SUPERIOR PRECIOS ECONOMICOS
MANUEL BARRA MARCOS
LOPEZ DE HOYOS, 69 Teléfono 59423

CHAMPAN
No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Farmacias, 24.

CHAMPAN
No queda una con insecticida líquido EL RAYO. Botes a 1,25, 2,50 y 5 pesetas. Droguerías y Farmacias, 24.

BAZAR "EL SOL"
DUQUE DE ALBA, 15 :: Teléfono 72929

SUS TRAJES PARA CABALLERO
SUS TRAJES PARA MOCITO
SUS TRAJES PARA NIÑO

FUERON, SON Y SERÁN siempre las mejores y más económicas

A todo afiliado a cualquier organización de la Casa del Pueblo se le hará un descuento del 5 por 100 a la presentación del carnet-título. No presentar el carnet HASTA DESPUES DE EFECTUADA LA COMPRA.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El camarada Jiménez de Asúa pronuncia un magnífico discurso de presentación del proyecto de Constitución

Comienza el debate sobre la totalidad del proyecto. -- Indalecio Prieto fustiga enérgicamente a la plutocracia y a la reacción vasconavarra, entre las ovaciones de la Cámara.

Los camaradas Algara y Nuñez Tomás hacen diversos ruegos

Desde la tribuna

Quien al cielo escupe...

Ante todo, hemos de agradecer la deferencia que para con nosotros tiene la Presidencia al hacer leer en nuestro honor, por un secretario, algo que, de oírse, sería seguramente muy interesante. Y digo en nuestro honor, porque los de las tribunas constituimos entonces el único público de la Cámara.

En la cada vez más desairada sección de ruegos, una nota que interesa especialmente a la "gente de pluma": la exposición por el compañero Nuñez Tomás (¡llovido sea!) del desamparo en que se encuentra en América latina la propiedad intelectual española. ¡Ay, compañero, si consiguiera usted que nos abolectara a los escritores de aquende el charco tan sólo la cuarta parte de los artículos que nos publican allende, o que nos enviara derechos de la misma cuarta parte de las ediciones "espontáneas" que hacen de nuestros libros, yo casi ya no me atrevería a quejarme! Porque allí nos admiran mucho, pero hay admiraciones que matan.

La Ley, la Legalidad, el Derecho... Huelega decir que habla un agrario. ¡Hay que ver lo que les gustan esas cosas a los miembros de esa distinguida minoría! Al oír al señor Gil Robles creíamos en verdad que era uno de los más acérrimos enemigos de la dictadura. Cierta es que para él y sus incomparables al líteras la dictadura empieza ahora. Yo, empero, creo que si tal dictadura hubiese, tendría la crueldad de privarnos del deleite de sus maravillosos discursos.

Pero hoy no queremos decir nada contra el señor Gil Robles; nos ha proporcionado una satisfacción demasiado honda, demasiado grande; ese homenaje estruendoso a nuestro camarada Prieto, homenaje de respeto sincero al hombre cuya integridad—sí, señores nacieron; sí, señor Urquijo—le lleva a afrontar las insidias rastreas, los ataques cobardes. Fue tan fervoroso, tan unánime el homenaje—Gobierno e incluso tribunas en pie—, que nos obliga a confesar nuestro error: no, los agrarios no son lo que creíamos. Son, por el contrario, personas de intención bonísima; sobre todo ese señor Dimas Madariaga, que no ha vacilado en exponerse a la ira de toda la Cámara, y a un voto de censura de la Presidencia, para ayudar a sus compañeros, con singular eficacia, a robustecer la autoridad de Prieto. Si proclamásemos: ese acto del señor Madariaga (llámase Dimas, nombre simbólico); ese acto, al cual un espíritu superficial podría por comentar "Quien al cielo escupe...", etc., es un acto sencillamente heroico. Esta es su única y posible explicación, y sería ingratitud no reconocerlo.

A la emoción, que pudiéramos calificar de "hirviente", sucedió la emoción reposada con que escuchamos el discurso—el más constructivo y enjundioso de cuantos se han pronunciado en la Cámara—de nuestro ilustre compañero Jiménez de Asúa. "El Socialismo no es un partido político, sino una civilización." Esto ha dicho Asúa, y esto es lo que, por lo visto, duele a quienes limitan la civilización a la cueva de Altamira. El señor Molina, verbigracia, que, a falta de misu del Espíritu Santo, quiso inaugurar la discusión del proyecto con un sermón, con su latín para andar por casa y todo, tachó dicho proyecto de querer destruir la familia. ¡Nada menos! Pero es que el señor Molina confundió el Parlamento con una reunión de Hijas de María o de Niños de San Luis, y la posibilidad de divorcio con el divorcio obligatorio. Confusión sin importancia.

En fin, todo sea por Dios y porque los representantes de esa "inmensa mayoría católica del país", que estaba, sin duda, de viaje el día de las elecciones, se desahoguen en discursos, que siempre vale más que no en propagandas al estilo de Guernica. ¡Por cierto que el señor Piddán pidió la palabra y no la obtuvo, y mucho lo sentimos, pues tenemos verdadero interés por oírle ese "Guernikako Arbola" que ha compuesto para achantar al de Iparaguairre.

Para acabar, habla, en nombre de Acción Republicana, un señor que asegura que su minoría ha cometido un error al encomendarle a él esa intervención. Es un señor que sabe mucha historia, muchísima; así es que cuando él afirma algo, sabrá por qué. Y a nosotros nos no gusta contradecir a nadie.

Margarita NELKEN

Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia de BESTEIRO. Enorme concurrencia en las tribunas. Los escáños se animan paulatinamente. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Luego va entrando todo el Gobierno, excepto el señor Lerroux.

Ruegos y preguntas.

El camarada NUÑEZ TOMAS se refiere a la venta de libros en los quioscos de las estaciones. Dice que esta concesión para el establecimiento de quioscos fue hecha por el ministro de Fomento a las Compañías ferroviarias, y éstas, a su vez, han cedido el derecho a una Empresa particular, que en la selección de libros que han de venderse en esos quioscos ejerce una previa censura verdaderamente intolerable, pues sin atender a otra cosa que a su criterio particularista o a su capricho, tiene eliminados de la venta libros de autores eminentes, españoles e extranjeros. Sin duda obedeció ello al espíritu estrecho y reaccionario del que dirige la referida Sociedad particular.

Yo ruego al ministro de Fomento o a quien corresponda que impida esa censura cavernícola que sobre los libros se ejerce en las estaciones. Trata luego del abandono en que se tiene la propiedad intelectual española en los países extranjeros, y muy singularmente en las Repúblicas suramericanas. Periódicos de gran importancia en esas Repúblicas no sienten escrúpulo alguno en recoger artículos publicados en periódicos españoles sin citar la procedencia, y hay casos en que logran a publicar artículos de periódicos españoles cambiándoles la firma. También constituye abuso incalificable la frecuencia con que se hacen en esas Repúblicas de habla española ediciones clandestinas de libros de autores españoles, con grave daño para éstos. Pide que el ministerio de Estado adopte medidas que quiten estos abusos.

El presidente de la CAMARA promete trasladar estos ruegos a los ministerios respectivos.

Interviene luego el camarada ALGARA, quien denuncia los abusos producidos por la acumulación de cátedras. Afirma que hay cátedráticos que han llegado a tener a su cargo tres cátedras distintas, con graves perjuicios para la enseñanza y con escaso ahorro para el Presupuesto del Estado. Pide que cada cátedra esté desempeñada por su cátedrático correspondiente.

Denuncia también que desde 1902 existen veinte cátedras de las 192

cialidades de Medicina que han sido provistas sin oposición ni concurso, y ruega que en los Presupuestos sea incluida la cantidad necesaria para que estas cátedras salgan a oposición. Se refiere luego a los cátedráticos de Centros de provincias que están permanentemente en Madrid, desempeñando mientras tanto las cátedras profesoras auxiliares, y pide que desaparezca esta corruptela.

Denuncia por último que en algunos ministerios están desempeñando cargos pingüemente retribuidos individuos que fueron nombrados por favoritismo de la dictadura, y solicita que, respetando desde luego los derechos adquiridos que puedan existir, sean sacadas a concurso dichas plazas.

Al ministro de Fomento le dice que en Zaragoza existe un fuerte movimiento de opinión, que mañana, después de una asamblea que se celebrará, tendrá como exteriorización el cierre total del comercio y la paralización de la industria, todo ello originado por la destitución del director de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Para tratar de esto ampliamiento anuncia una interpelación al ministro de Fomento.

El presidente de la CAMARA manifiesta que lo comunicará al ministro de Fomento, y si éste admite la interpelación, se señalará día para exponerla.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que el ministro se ha adelantado al ruego del señor Algara, pues desde que se posesión de la cartera no ha adjudicado una sola cátedra, y en cambio, ha suprimido varias acumulaciones. Al próximo presupuesto se llevará la dotación necesaria para que no exista ni una sola acumulación.

Respecto a los cátedráticos de provincias que residen habitualmente en Madrid, dice que una de sus primeras órdenes al posesionarse del ministerio fue la de que todos los cátedráticos se restituyeran a sus cátedras. Solamente recuerdo una excepción, la de don Inocencio Jiménez, por el hecho de desempeñar en el ministerio de Trabajo una misión de alto interés.

El señor LOPEZ GOICOECHEA dirige un ruego al ministro de Hacienda, ocupándose de la grave situación que atraviesa el Ayuntamiento de Caracava a consecuencia del empréstito concertado por un Ayuntamiento dictatorial con el Banco de Crédito Local.

Por las anomalías existentes en ese contrato se ha instruido un sumario por cohecho, y actualmente está en la Audiencia de Murcia; pero, mientras tanto, el Banco de Crédito Local ha

embargado los bienes comunales y los productos de estos bienes, de donde se deriva esa grave situación.

Entiende el orador que los contratos hechos por esos Ayuntamientos de la dictadura deben considerarse nulos, y que mientras se declara autorizadamente la validez o nulidad de tales contratos se suspenda la actuación del Banco de Crédito Local.

El ministro de HACIENDA dice que la cuestión no corresponde a su ministerio, sino al de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Banco de Crédito Local sigue en funciones por disposición del Gobierno, y que mientras esto sea así no puede limitarse el ejercicio de sus derechos, con arreglo a sus estatutos y a los contratos que tenga firmados.

La suspensión de los periódicos católicos.

El PRESIDENTE dice que continúa la interpelación sobre la suspensión de los periódicos católicos del Norte.

Interviene el señor GIL ROBLES: voy a intervenir en una breve rectificación para dar al ministro de la Gobernación el menor número de ocasiones para intervenir.

Decía el ministro que no tenía por qué atenderse a normas jurídicas en sus decisiones, porque no hay poderes que las regulen. A esta objeción salí al paso en mi intervención con argumentos que no fueron rebatidos. Decía yo que había una cosa superior, que es la concepción del derecho. Los derechos de asociación, de reunión, de libre expresión del pensamiento, son anteriores al Estado, son superiores al Estado, y éste tiene la obligación de respetarlos.

Me oído que eso es una teoría; ya lo creo que es una teoría. Hay una concepción del estado jurídico que está sometida siempre al estado de derecho. Esto, que es una teoría, es nada menos que del señor ministro de Justicia. El testimonio no puede ser despreciable para nadie.

El Estatuto del Gobierno provisional de la República va a ser necesario que lo recordemos.

(El orador lee el preámbulo y algunos artículos.)

En el preámbulo mismo verá que el Gobierno se compromete a someter su actuación a normas de derecho. Es el mismo el que aun recordándose plenos poderes tiene que atenderse a principios de derecho. También en el articulado se reconoce esa necesidad.

Claro está que en el último artículo admite poder someter los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización; esto es: se faculta para faltar a ellos, pero no arbitrariamente, sino declarando la existencia de un estado anormal. Es evidente que ese Estado ha creado una legalidad, y a ella tiene que atenderse el propio Gobierno.

Explica luego los argumentos que llama de desigualdad, evidenciada en la aplicación por parte del Gobierno de distinto trato a periódicos de derecha y periódicos de izquierda. Cita textos de algunos de estos últimos, en los que afirma que se excitaba a la rebelión.

Acusa al Gobierno de ejercer una verdadera dictadura en el uso de poderes extraordinarios.

Termina diciendo: "No os dejéis impresionar por un estado que no existe. No queráis ver fantasmas. En Vasconia hay paz, concordia y cordialidad, y por todo esto creo que el Gobierno debe rectificar. (Aplausos de los vascos.)"

Discurso de Prieto.

El camarada Indalecio Prieto, en nombre de los diputados socialistas y republicanos vascos, pronuncia un elocuente discurso, en el que demuestra que los diputados vascos no defienden intereses mezquinos. Ataca duramente al señor Urquijo y a otro banquero poseedor de un diario madrileño, que califica de "ojaca de contrabandista de los negocios". Descubre el origen de la campaña que cierta prensa ha hecho contra él.

Con motivo de una interrupción insolente del señor Madariaga, diputado agrario, la Cámara, en pie, tributa un homenaje de cordial simpatía al ministro socialista.

(Mañana publicaremos íntegro el discurso de nuestro camarada, no dando hoy un extracto amplio, para que así puedan saborear mejor nuestros lectores las delicias de la oración de Prieto, que fué un duro ataque a la plutocracia bilbaína y a la reacción vasconavarra, acogido con constantes y atronadores aplausos por la Cámara.)

El proyecto de Constitución. -- Discurso de Jiménez de Asúa.

El camarada BESTEIRO dice que se va a comenzar a tratar del proyecto de Constitución. Determina cuál va a ser el orden de la discusión. Para discutir la totalidad del dictamen se abrirán tres turnos en pro y tres en contra, de una hora cada uno. Y un cuarto de hora para la rectificación.

El señor AYUSO: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: No hay palabra. La tiene el señor Jiménez de Asúa.

El señor AYUSO: Es para una pregunta.

El PRESIDENTE: En efecto; me olvidaba. Perdونة su señoría.

El señor AYUSO recuerda que en las reuniones que celebraron determinados elementos, en las que quedó constituida la Alianza Republicana, se acordó luchar para la implantación de una República federal. El documento de la suscripción los señores Lerroux, Azáña y Domingo, todos ellos ministros de ahora, y algunos otros señores. Mi pregunta es

simplemente: Los señores que lo suscribieron, ¿mantienen aquel compromiso?

El presidente de la CAMARA: Aprovechando la intervención del señor Ayuso, quiero decir que esta discusión no hemos de atender estrictamente al reglamento, y que habrá tres turnos en pro y tres en contra. No habrá alusiones; hablará un representante por minoría, y los diputados que no pertenecían a ningún grupo se podrán poner de acuerdo para tener también un representante.

El discurso de Jiménez de Asúa

El camarada JIMÉNEZ DE ASUA pronuncia un brillante discurso de presentación de la Comisión. Hele aquí:

Las oraciones magistrales de 1869.

Todavía siguen las trompetas de la fama exaltando los discursos pronunciados en el debate de la Constitución de 1869. Aquellas oraciones magistrales dieron a los hombres que las pronunciaron notoriedad en vida y gloria tras la muerte; pero las frases la lleva el viento, y aquella Constitución fué desuajada como el verbo con el cual fué compuesta.

No quisiera hoy inaugurar el torneo oratorio con motivo de la Constitución republicana, y si las empresas desde su origen se encauzan o extravían, yo quisiera, en nombre de la Comisión, afirmar que esta fama es más de hacer que de hablar. Ciertamente en tareas de esta naturaleza la palabra es el instrumento; pero hemos de ser todos excesivamente parcos en su uso para no transformar en grandes oraciones elocuentes lo que ha de ser la gran obra que España está aguardando, que la está aguardando con prisa extraordinaria. Esa urgencia con que la opinión pública y el Parlamento nos fué acuciando a los miembros de la Comisión, fué la causa de que realizáramos, como más tarde demostré, en sólo veinte días, una tarea que en otros Parlamentos ha llevado muchos meses. Ello es una prueba de que esta Comisión ha estado bien dispuesta al sacrificio, al sacrificio que supone componer una obra de tanta trascendencia en jornadas tan parcas.

No estaría de más que quienes así o se hemos sacrificado pidiéramos también a los novales diputados de la Cámara, justamente ansiosos de destacar su valía oratoria, que dejen este deseo legítimo para una época más propicia, después de aprobada la Carta constitucional.

Nosotros hubiéramos querido ofrecer paradigma con nuestro silencio, después de la obra realizada; pero es imprescindible que alguien diga unas palabras respecto de la composición de esta ley política y del conjunto de la misma, y sobre todo que supla el preámbulo que la urgencia con que ha sido redactada esta obra política no nos ha permitido escribir. Vienen, pues, estas palabras a reemplazar, con la imperfección que siempre tiene la palabra oral respecto de la palabra escrita, lo que hubiera sido el preámbulo.

La Comisión Jurídica asesora.

En primer término ha de ir en vanguardia nuestro más rendido homenaje a la Comisión jurídica asesora. No ha sido la opinión pública justa con la obra que fué escrita y redactada por esa Asesoría jurídica; pero nosotros tenemos el leal deber de afirmar que, tanto la ponencia como los votos particulares, no sólo nos han servido de guía indispensable, sino que nos han ahorrado mucho tiempo en esta faena apresurada.

También es preciso destacar la heterogeneidad de la Comisión, en la que se hallan representados todos los grupos de la Cámara, circunstancia que hace bastante difícil la posición de la presidencia, porque en vez de hablar en nombre propio o del grupo que está afiliado, tiene que hacerlo como voz colectiva de la Comisión o, al menos, de la mayoría de ella. Por eso los argumentos nacidos del ideal que sustentamos han de quedar a un lado, aunque alguna vez me sea preciso cruzar algún argumento socialista en el curso de mis palabras.

A pesar de la heterogeneidad de la composición de los comisionados, cumple decir que la más absoluta cordialidad, la más segura confianza, ha presidido nuestra labor, hasta el punto de que nadie, ninguno de nosotros, puede bisonar de ser el solo creador de la Carta política que ahora se os ofrece, como igualmente nadie puede ser descartado de la responsabilidad de su engendro. Eso es, tanto, una obra de todos; pero esa misma heterogeneidad de la labor realizada ha hecho que tenga que ir a su lado, junto a ella, una larga cola de votos particulares. Tenemos la segura convicción de que si esta faena se hubiera realizado con más tiempo, muchos de esos votos habrían sido otros. También este sacrificio se ofrece al Parlamento, porque lo que tal vez hubiera aminorado la discusión la premura con que la obra se ha compuesto, hace acaso que se alargue, perjudicando en demasía el debate.

Al paso de una argumentación habilidosa.

Antes de entrar en el examen de los títulos que integran el proyecto de Constitución que ofrecemos, yo quisiera salir al paso, desde este momento, de una argumentación que es hoy seguro de deprimirse como habilidad, más que como contenido propio, en el debate que ha de seguir. Vamos a escuchar constantemente: "Es no es constitucional"; y de esa manera, algunos de los principios básicos de la parte dogmática se tratará de que sean excluidos.

En primer término, quisiera afir-

mar que la Constitución por nosotros redactada no es excesiva en el articulado, pues sólo contiene 121 artículos. La parte programática o dispositiva de la Constitución alemana tiene 165, y la austríaca, y no olvidéis que la Constitución de Cádiz tenía 384 artículos; porque la experiencia nos enseña que las Cartas otorgadas son siempre breves y las Constituciones populares son siempre largas, y lo que aquí vamos a hacer es una Constitución popular.

Las Constituciones extranjeras.

Cuando hablemos del título III, en el que se legisla sobre los derechos y deberes de los españoles, aludiremos a la transformación de la llamada parte dogmática de las Constituciones. Hoy, más que una parte dogmática, puede afirmarse que se trata de una parte sustantiva, porque han de ser llevados ahí todos aquellos derechos, aspiraciones y proyectos que los pueblos ansían, colocándolos en la Carta constitucional para darle así, no la legalidad corriente, que está a merced de las veleidades de un Parlamento, sino la superlegalidad de una Constitución. Y por eso nos encontramos con que las ansias populares van a esas Constituciones, porque desde la de Méjico, de 1917, a la de Rusia, de 1918, y a la de Alemania, de 1919, cada una a su estilo, tienen en su texto una serie de preceptos y de principios que antes no correspondían al concepto puro constitucional, que desde los tiempos de Aristóteles se consideraba que no era más que el orden referente a las diversas magistraturas y su funcionamiento, y que en puro sentido puede decirse que es lo relativo a la ulterior elaboración de las leyes. Pues bien; haciendo una breve comparación con otras Constituciones, nos encontramos que van a parar a sus textos infinitos preceptos que antes no figuraban en ellas; y si se comparan aquellos derechos del hombre que en 1789 se declararon en Francia sagrados, con un tono más declamatorio que verdaderamente eficaz, y los que hoy la Constitución alemana ha consagrado, nos encontramos con estas profundas diferencias; porque es preciso reconocer que hay una lucha entre el concepto técnico y el concepto popular, y por eso, cualquier que compare el anteproyecto redactado por la Comisión asesora jurídica y el que traen en su dictamen esta Comisión, verá que se han respetado en muchos esos principios técnicos, pero que también se han llenado los que voy a citar, que pueden sonar de una manera extraña. En la Constitución federal suiza, en su artículo 25, se protegen la caza y la pesca, especialmente la caza mayor y los pájaros insectívoros; y vemos también, como demostración de la sensibilidad suiza y probablemente como una reminiscencia antisemítica, que en el artículo 25 bis se ordena que las reses destinadas a ser carneadas sean insensibilizadas previamente. En la Constitución rusa de 19 de julio de 1918, cuando se establece el derecho de reunión, se le quiere garantizar, de una manera bien clara y firmemente, obligando al Estado a ofrecer locales con mobiliario, luz y calefacción. Todos estos son preceptos constitucionales en esos países.

En España tenemos el ejemplo en la Constitución de Bayona, en la de Cádiz y en la de 1869, en las que vemos preceptos que establecen normas para los gentileshombres que se precupan de la educación del rey menor, e incluso el proyecto de Constitución de 1873 establecía el derecho a la corrección por medio de la pena.

No es posible, por tanto, argüir que no es constitucional cualquiera de los preceptos que en nuestra ley fundamental van a figurar, y no lo es porque el ansia popular lo está reclamando; y cuando nosotros llevamos la prohibición de los castigos corporales y el establecimiento del divorcio, es para que un Parlamento veleidoso, el día de mañana, no pueda, contra los principios y derechos que el pueblo reclama, vulnerar todas esas ansias populares que están latentes y que la Cámara ha de recoger. (Muy bien.)

No se extravasan las modernas normas constitucionales.

Tenemos, pues, demostrado que en nuestro proyecto no se extravasan las modernas normas constitucionales. Queremos hacer una Constitución que arranque del propio pueblo. Hoy, esas ansias democráticas hacen que en los primeros artículos de las Constituciones de Alemania, de Austria, de Checoslovaquia y de Estonia se establezca que el Poder emana del pueblo. Otras Constituciones, como las de Polonia y Grecia, hablan de nación. Nosotros constantemente hemos querido emplear esta palabra, más clara y más cierta, de "pueblo", y no la de "nación", que todavía, en cuanto a su definición, está en el aire. Decimos que el Poder emana del pueblo en el artículo 1.º, y en los artículos 49 y 50 hacemos residir el Poder legislativo en el pueblo y decimos que la justicia

se administra en nombre del pueblo. Pasemos ahora a un breve examen de los títulos. He de advertir que yo no me propongo explicar cada uno de los artículos; sería una faena estéril y, sobre todo, redundante. Habrán de ser aquí objeto de debate y de recibir esta Comisión de todos los lados del Parlamento ilustraciones que desde ahora mismo agradece. El título preliminar ha querido establecer principios. El 1.º es el de la definición de España como una República democrática, cuyos poderes emanan del pueblo; el artículo 2.º consagra la igualdad; el 3.º, el laicismo estatal; el 4.º, el idioma; el 5.º, la capitalidad; el 6.º, el 7.º, tienen envergadura internacional; en el 6.º se declara el pacifismo de España, y en el 7.º, el valor de las normas internacionales.

Federalismo y unitarismo.

Importa mucho que ilustremos, procurando poner el mayor cuidado en las palabras, lo referente al título I, que se denomina "Organización nacional". Deliberadamente no hemos querido declarar en nuestra Carta constitucional que España es una República federal; no lo hemos querido declarar porque hoy, tanto el unitarismo como el federalismo, están en franca crisis teórica y práctica. Sirvan de ejemplo el caso de Alemania, de que más tarde he de hablar. Vemos en su Constitución de 1919 cómo se ensanchan los poderes del Reich y cómo los antiguos Estados reciben el nombre de "Länder". La autonomía va haciendo que, en vez de tratarse de una Constitución federal, se trate de algo de que he de hablar más tarde: de un Estado integral. Está, pues, en franca crisis todo lo referente a esta antitesis de Estado federal y Estado unitario. El Estado unitario estaba ya en franco declive desde el comienzo de la presente centuria; pero, después de la guerra, todo el enorme volumen de menesteres que cae sobre él hace imposible realizarlos con el sistema federal e inflexible de unitarismo. Pero al mismo tiempo tampoco puede el sistema federal ofrecer bases teóricas y prácticas; el sistema sinálgico de pacto que ilustró Pi y Margall hoy no se recibe por la teoría ni por la práctica, ni tampoco ha llegado a cuajar el sistema orgánico.

No hablamos de un Estado federal, porque federar es reunir. Se han federado aquellos Estados que vivieron dispersos y quisieron reunirse en colectividad. Sólo hay dos ejemplos palpables al de España: el del Brasil y el de Austria; pero el caso de Austria es a este punto altamente significativo; en primer lugar, porque, de hecho, Austria, bajo la monarquía, vivió en un sistema federal y porque, además, a pesar de llamarse en su artículo 2.º la Constitución federal, si comparamos los preceptos de esa Constitución con los artículos 14 y 15 del proyecto que nuestra Comisión elaboró, vemos que en muchas partes nuestra Constitución es más federal, valga la palabra, que la de la propia Austria.

No aceptamos, por tanto, esos términos que están en franca y definitiva crisis. El ensayo de Hugo Preuss, ese gran talento que vio cerradas todas las vías oficiales por la incomprensión de Gierke y Jellinek, representantes del oficialismo de Alemania, ha fijado, con su gran mente poderosa y elegante, las doctrinas del Estado integral y ha intentado llevarlas a la Constitución, obra suya, de 1919, aun cuando no lo ha logrado por entero, tratando, de una parte, que los residuos de la soberanía de los Estados queden reducidos a una autonomía que no es más que una determinación en mayor o menor grado. Eso es lo que en la Constitución federal de Prusia una gran descentralización.

Esto es lo que hoy viene haciendo y esto es lo que ha querido hacer la Comisión: un Estado integral. Después del férreo, del inútil Estado unitarista español, queremos establecer un gran Estado integral, en el que son compatibles, junto a la gran España, las regiones, y haciendo posible, en ese sistema integral, que cada una de las regiones reciba la autonomía que merece por su grado de cultura y de progreso. Unas quedarán quedando unitarias, otras tendrán su determinación en mayor o menor grado. Eso es lo que en la Constitución ofrecemos y queremos hacer, y así vemos claramente atacado el unitarismo en los artículos 15 y 19, no admisión del federalismo en los artículos 14 y 17 y, en cambio, proclamado el integralismo absoluto en los artículos 16, 18 y 20.

El Socialismo tiene a grandes sin tesis.

Yo quisiera ahora, y perdonadme, hacer un ligero inciso, fijar la posición de nosotros, socialistas. El Socialismo tiene a grandes sin tesis, el Socialismo quisiera hacer del mundo entero un Estado de proporciones napoleónicas; la federación de Europa y aun del mundo sería su aspiración más legítima. Como nosotros, los socialistas, no un partido político, sino una civilización. (Muy bien), y precisamente eso es lo que nos ha hecho pensar en el Estado integral y no en el Estado federal; y por lo mismo que somos una civilización no podemos desconocer que las regiones tienen su derecho a vivir autónomas cuando así lo quieren. No encontrará jamás una región española que tenga su civilización y su cultura propias, sus perfiles y sus características definidas, un obstáculo en el Partido Socialista. El ve los hechos reales y comprende precisamente esos y esas disidencias, las respeta y las acata.

Trata el título II de la nacionalidad. No desconocemos que la mayor parte de las Constituciones vigentes dejan a una ley la reglamentación de estos problemas; pero la tradición española constitucional es consignar

la en su propia Carta a la cabeza, y como estamos haciendo una Constitución de España y no traducción del francés o del alemán, aun cuando, como ya veremos, no ha de negarse el influjo que las Constituciones de Méjico y Alemania ejercieron sobre nosotros, hemos querido seguir esta tradición consignando en los artículos de este título quienes son españoles, cuándo se adquiere y se pierde la nacionalidad. Y en este punto hay algo que yo quisiera, en pocas palabras, exponer a la Cámara: el párrafo último del artículo 22.

La doble nacionalidad.

Un sentimiento cordial de las colonias españolas que viven del otro lado del Atlántico nos ha hecho pensar en la urgencia de permitir la doble nacionalidad; pero no hemos querido hacerlo con un carácter general porque ello engendraría problemas insolubles en el Derecho. Ni aun si quisiera para esos Estados de lengua española y portuguesa hemos admitido de una manera absoluta la doble nacionalidad. La condiciónamos a la reciprocidad; es decir, a que aquellos Estados de América o Portugal hagan lo mismo con sus propios súbditos, y ello traerá inexorablemente una ventaja inmensa para el hispanoamericanismo.

El hispanoamericanismo, hasta ahora, no ha salido más que de las burbujas del champán a los postros de los grandes banquetes de fraternidad, y nosotros quisiéramos encauzarlo por otras rutas más prácticas y verdaderas. Con la reciprocidad se obliga necesariamente a esos Estados a que, por Convenios internacionales, las traigan las normas jurídicas que han de regir los derechos de esos individuos de doble nacionalidad de habla española y portuguesa, y así es como haremos la más práctica, la más eficaz, la más grande obra hispanoamericana.

Y entramos en el título III, la que se ha denominado hasta ahora la parte dogmática de la Constitución; los derechos y deberes de los españoles.

No es imprescindible que una Constitución tenga esta tabla de derechos. Una de las leyes constitucionales francesas, la de 1875, no tiene esta declaración de derechos, pero los comentaristas opinan que está vigente la Declaración de los Derechos del Hombre de 1789. La Constitución austríaca tampoco tiene esa parte dogmática; pero nosotros creemos que esa parte es tan importante o más que la orgánica, y por eso la llevamos a la Constitución.

Mas observense todas las evoluciones por que ha pasado esa parte dogmática y esa declaración de derechos. Desde esa declaración primera que quiere verse en la Carta magna inglesa del año 1215, y después en las colonias norteamericanas y en el Reglamento de 1634, de Suecia, hasta la declaración famosa y conocida de los derechos del hombre en Francia, han ido ensanchándose esos derechos llamados del hombre, y esto ha sucedido porque se ha ido ampliando la propia vida humana. Fijémosnos en que ya a mediados del siglo XIX, el año 1848, la Constitución francesa establece el derecho al trabajo y a la asistencia, dando con ello entrada, no a la protección individual, sino a la protección del trabajo y de orden económico; pero, sobre todo, desde la Constitución mejicana de 1917, la Constitución rusa de 1918 y la Constitución alemana de 1919, se engrandeció el territorio de los derechos del hombre a una manera extraordinaria, y van a parar ahí no sólo los derechos individuales, sino los derechos de las entidades colectivas: Sindicatos, familia, etc.; mas todavía la evolución no se detiene aquí, estableciendo, al lado de los derechos individuales, estos otros derechos de la vida familiar y económica, sino que busca que no sean las declaraciones de derechos del hombre declamaciones de derechos, como se dio al discutirse la Constitución de Véniza.

Lo que pretendemos es que no sean declamaciones, sino verdaderas declaraciones, y por ello no basta con ensanchar los derechos, sino que les damos garantías seguras: de una parte, la regulación concreta y normativa; de otra, los recursos de amparo y las jurisdicciones propias para poderlos hacer eficaces. Esto es lo que tratamos de hacer: ensanchar ese territorio, que ya no es tal parte dogmática, que ya no es, como era antaño, una ley secundaria y garantizadora, una declaración de derechos o sagrados en aquella tesis, arribada al fin, del concepto superestatal de los derechos del hombre, que provenían de un derecho natural bundido para siempre. Es preciso dar garantías a los ciudadanos contra ataques del Poder ejecutivo, y estas garantías se hallan en nuestra Constitución.

La decadencia de las segundas Cámaras.

El título IV trata del Parlamento. También aquí hemos tropezado con un asunto de gran densidad y volumen: el del régimen bicameral o unicameral. Hay que reconocer que, a pesar del concepto democrático que corre por las nuevas Constituciones, son muy pocas—las de Estonia, Finlandia y Yugoslavia—las que declaran la unicameralidad; pero, en cambio, fijémosnos cómo van decayendo y quedando como huellas y residuos las Cámaras llamadas "segundas" y que en una época fueron las primeras Cámaras, como todavía se denominan en los Países Bajos. Esas Cámaras ya no son las primeras Cámaras ni Cámaras secundarias; no son más que un recuerdo de antaño, que el tiempo barrerá. La reforma de

Reunión de minorías

La radical
En la reunión celebrada por esta minoría se trató de fijar el criterio de la misma en el debate de la Constitución...

Oidos los representantes de la minoría en la Comisión de Constitución se fijó el criterio de aquella en los cinco puntos fundamentales del proyecto...

Respecto al régimen del Estado, los reunidos se mostraron conformes con el proyecto. En la autonomía regional se acordó la siguiente declaración...

Respecto a la Religión, neutralidad del Estado, separación de la Iglesia y del Estado, disolución de las órdenes religiosas para que éstas puedan transformarse, sometiéndose a la ley de Asociaciones...

En cuanto al divorcio, sentar en todo caso el principio de la Constitución y llevar su desenvolvimiento a la ley Civil.

Todos estos extremos fueron defendidos por los representantes de la minoría en la Comisión de Constitución y constituyeron el voto particular presentado por ésta.

El Grupo parlamentario socialista. El Grupo parlamentario socialista se reunió hoy, a las tres y media de la tarde.

La del Al Servicio de la República. En reunión celebrada por esta minoría se examinó el proyecto de Constitución en líneas generales.

Se presentaron varias enmiendas a dicho proyecto, que serán redactadas en la reunión que celebrará dicha minoría, y en la que quedarán destinados los representantes que han de intervenir en el debate constitucional.

Es probable que sea don José Ortega y Gasset el que, en nombre de la minoría, exponga el criterio de la misma sobre la totalidad del proyecto constitucional.

La radical socialista. Esta minoría, en su reunión de ayer, continuó el examen del proyecto de Constitución y lo relaciona con el debate del mismo; se trataron también diversos asuntos de orden interior de la misma.

Estudiantes normalistas, asociados

Todos los que tienen intereses comunes que defender se asocian, ya que esta es la única forma que existe para la defensa y para llevar a cabo todas las aspiraciones de que están animados. Para cada oficio o profesión manual o intelectual hay una Asociación. Se asocian los abogados, los médicos, etc., y todos se asocian; solamente un sector de la vida estudiantil permanece indiferente ante la imperiosa obligación de sindicarse. En este sector estamos los alumnos normalistas, y a nadie le interesa tanto como a nosotros el tener asociación fuerte, con prestigio y sabia orientación, porque con nosotros se ha jugado mucho, ya dándonos textos viejos y malos o ya trayéndonos y llevándonos día tras día, a fin de examinarnos, tal como si no fuéramos un sistema nervioso y no fuéramos susceptibles de fatiga o del asurche que nos enseña la Pedagogía.

Muchas son las anomalías que aquejan a los Normalistas españoles y no vamos a estar eternamente soporíferos aguardando a que nos desahague el estertor de aquel a quien no le interesa un bledo la tranquilidad y salud de los futuros maestros; podemos decir, procurando a Marx, que la mejor y respetada de los estudiantes normalistas tiene que ser obra de ellos mismos. Y esa obra consiste en asociarse.

Muchas veces leemos en los libros de texto que no se debe fatigar a los niños, y no obstante, en la Normal, matriz de donde han de salir los mejores métodos, las formas más atractivas y los procedimientos más eficaces e intuitivos, se cansa a los que ingresan, a veces niños de catorce años, con dos, tres y cuatro días de exámenes, al cabo de los cuales, con la cabeza hecha polvo y un cansancio atroz, alcanzan el honorífico asuspensio para desahogar y coronamiento de las calamidades sufridas.

El examen en uso no es el más eficaz para saber la capacidad del examinado; sin embargo, tenemos que soportarlo. Son muchas las veces que los que se examinan reciben palabras poco agradables por parte de los profesores y no hay derecho a que el superior se aproveche de su prioridad para humillar y ofender la dignidad de los alumnos. (Y conste que no dirijo mis censuras a todo el profesorado ni a tal o cual persona, sino a todos los profesores que en el momento del examen olvidan el estado de ánimo del que se pone ante el Tribunal para decir como un loro lo que le han enseñado de horas al aprenderlo.)

Profijos serían los ejemplos que se podrían enumerar para mejor ilustración de mis aseveraciones y que están en el ánimo de todos los que saben lo que es una Normal. Lo que importa es dar a entender que la asociación de

Los deportes

Excursión al Monasterio de Piedra. Para dar comienzo a la temporada de fútbol, en la que habrá grandes sorpresas agradables a la afición, la Peña Mariana efectuara su última excursión veraniega el próximo día 5 de septiembre al Monasterio de Piedra, siendo el precio del viaje (ida y vuelta) de 25 pesetas para los socios de número y de 28 pesetas para los simpatizantes, pudiendo inscribirse el que lo desee en el domicilio social, Mesón de Paredes, 2, antes del día 1 de septiembre, fecha en que quedará cerrada la inscripción.

Al Valle de la Fuenfria. El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo, día 30 del actual, para sus socios, una excursión al Valle de la Fuenfria, saliendo de Madrid a las siete de la mañana de la Puerta del Sol, esquina a Arenal, para regresar por la noche al mismo sitio.

El precio del asiento para la mencionada excursión es de ocho pesetas ida y vuelta.

Junta general de la Gimnástica. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que tendrá efecto el día 10 de septiembre próximo, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en su domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo, día 30 del actual, para sus socios, una excursión al Valle de la Fuenfria, saliendo de Madrid a las siete de la mañana de la Puerta del Sol, esquina a Arenal, para regresar por la noche al mismo sitio.

El precio del asiento para la mencionada excursión es de ocho pesetas ida y vuelta.

Junta general de la Gimnástica. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que tendrá efecto el día 10 de septiembre próximo, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en su domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Intereses de La Seca

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro camarada Esteban Calonge, alcalde del Ayuntamiento de La Seca, a quien acompañaban los señores don Cipriano Gómez, secretario, y don Severino Rodríguez, concejal, que han venido a Madrid a gestionar diversos asuntos para solucionar la crisis de trabajo.

Piden los comisionados de La Seca que se den comienzo inmediatamente a los trabajos de la apertura de un camino vecinal, acordado hace mucho tiempo, pero que el régimen anterior anuló sin causa que lo justificara, así como la traída de aguas.

En las visitas que han realizado los acompañados el diputado por Valladolid, compañero Isidoro Vergara.

Marchan de Madrid gratamente impresionados, lo que hace suponer que sus justas aspiraciones se van satisfaciendo por parte de los trabajadores de este importante pueblo de la provincia de Valladolid.

Las aguas de Jaén. El ministro de Fomento, después de entregar a los informadores una nota sobre las plantillas de su departamento, conversó con éstos, y refiriéndose a un sueldo comunicado que publica la prensa en relación con el abastecimiento de aguas de Jaén, dijo lo siguiente:

—De la lectura de este sueldo se desprende que hay una resistencia por parte del ministerio o una demora injustificada en otorgar la concesión, y eso es absolutamente inexacto. Se trata de una concesión de aguas obtenida en tiempos de la dictadura por la influencia del general Suro, entonces árbitro de la provincia de Jaén. Contra esta concesión recurrieron en forma legal los elementos de otro término municipal, el de Villares, que es donde están las aguas y a cuyo término afectaba, por tanto, aquella. Hubo un pleito que terminó con una sentencia del Supremo, en la cual se fijan normas determinadas para otorgarla y está pendiente del informe de la Asesoría jurídica de este departamento, informe que yo he recomendado que se active todo lo posible, para hacer la concesión con arreglo a la sentencia y dentro, naturalmente, de la mayor rapidez.

Apelación del Congreso Obrero Ferroviario de Huelva al ministro de Trabajo

HUELVA, 25.—El Consejo Obrero Ferroviario de esta provincia ruega al ministro de Trabajo sean resueltos brevemente los asuntos que ante el Comité paritario tienen planteados los obreros de este ferrocarril hace tres años.

Protesta al mismo tiempo de que la Compañía suprima 11 pasos a nivel, dejando en la mayor miseria a las familias en ellos empleadas.—Presidente, Juan Lorenzo.

En Toledo

Por cuestiones políticas rñen dos autoridades. TOLEDO, 27.—Comunican de Peñán que el alcalde de la población, don Buenaventura Rodríguez, y el concejal don Abdón Segundo, pertenecientes los dos al partido radical socialista, se hallaban enemistados y salieron ayer a las afueras. El alcalde quiso agredir a su enemigo con un bastón de hierro; pero éste, urribatándose, asestóle con brio tres bastonazos en la cabeza, causándole heridas de pronóstico reservado.

El concejal agresor fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Los deportes

Excursión al Monasterio de Piedra. Para dar comienzo a la temporada de fútbol, en la que habrá grandes sorpresas agradables a la afición, la Peña Mariana efectuara su última excursión veraniega el próximo día 5 de septiembre al Monasterio de Piedra, siendo el precio del viaje (ida y vuelta) de 25 pesetas para los socios de número y de 28 pesetas para los simpatizantes, pudiendo inscribirse el que lo desee en el domicilio social, Mesón de Paredes, 2, antes del día 1 de septiembre, fecha en que quedará cerrada la inscripción.

Al Valle de la Fuenfria. El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo, día 30 del actual, para sus socios, una excursión al Valle de la Fuenfria, saliendo de Madrid a las siete de la mañana de la Puerta del Sol, esquina a Arenal, para regresar por la noche al mismo sitio.

El precio del asiento para la mencionada excursión es de ocho pesetas ida y vuelta.

Junta general de la Gimnástica. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria, que tendrá efecto el día 10 de septiembre próximo, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en su domicilio social, para tratar el siguiente orden del día:

Para el ministro de la Gobernación

Hay que tomar medidas

Bastó una invitación de unos compañeros de San Bartolomé de los Abiertos (Toledo) a la Federación Regional de Juventudes para constituir una organización de trabajadores, para que esta Federación, cumpliendo un acuerdo de su Congreso, se personara en dicha localidad y organizara a estos trabajadores. Esto dio ocasión a que los caciques de dicha localidad emprendieran una persecución contra los obreros organizados, a tal extremo, que estos señores feudales, que jamás se acordaron de las necesidades del obrero, constituyeran una Sociedad de Socorros Mutuos, amenazando con no dar trabajo a todo aquel que no se afiliara a esta Sociedad, y se diera de baja de la filial de la Unión General de Trabajadores.

Una nueva visita a este pueblo nos dio motivos para comprobar las denuncias que se nos presentaban, encontrando al pueblo tan indignado contra estos personajes, que si no hubiera sido por la pobreza de los trabajadores y los consejos que nosotros, terribles comunistas, según estos caciquillos, les dábamos, consejos que se cumplían noblemente, hubiera dado lugar el día 25 de los corrientes a ser un día de luto para este digno pueblo.

El hecho es el siguiente: Como digo anteriormente, los trabajadores asociados son constantemente provocados por los siervos de los amos, provocaciones a las cuales no responden para evitar conflictos a las autoridades; pero con ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo, el alcalde, tomando medidas, solicitó el envío de algunas parejas de la guardia civil. Estas medidas hubieran sido innecesarias, puesto que las fiestas eran las más pacíficas que se vean; pero el día 25, por la tarde, se reunieron en el salón de baile de José de la Iglesia algunos caciques y sus secuaces, comenzando a dar vivas a la monarquía, a Alfonso XIII y al clero, cosa que indignó al pueblo, que hubiera entrado en el local provisto de piedras si no hubiera sido por la intervención del alcalde y concejales, que tuvieron que desalojar el local, haciendo ver al pueblo que se haría justicia, cosa que calmó por completo los ánimos. Es preciso hacer constar que algunos de los perturbadores desobedecieron a la primera autoridad, negándose a salir del local.

He aquí a grandes rasgos lo que ocurre en este pueblo de San Bartolomé, y que se le brindamos al señor Maura para que tome sus medidas, ya que nos consta que tanto al gobernador de Toledo como al señor Maura le han visitado estos caciques, contándole fábulas en las que se quería hacer responsables de lo que ocurría a los trabajadores y a estos comunistas, que lo único que han hecho es organizar a los trabajadores y aconsejarles no contesten a las provocaciones, denunciando a las autoridades todos aquellos casos que tratan de perturbar la vida de la República.

Luis HERAS Madrid, 26 agosto.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 37.135,84 pesetas. Madrid.—Ent. de R. Arriero, 104,50; Fed. Metalúrgicos (agosto), 30; E. Barral (agosto), 5; Soc. de Sastrés (marzo a agosto), 60; Biseladores de Lunas (agosto), 1; Grupo Metalúrgico (agosto), 5; U. G. de T. (agosto), 400; Cobradores Pad. (agosto), 10; Soc. de Carboneros (agosto), 3; A. Pabra (agosto), 5; Fed. de Tramovistas (agosto), 2,50; doctor Mouriz (julio), 100; M. Vigil (agosto), 100; Depend. de Vaquerías (julio y agosto), 30; Grupo de la Madera (agosto), 10; Ferron., Zona primera (agosto), 20; Agrup. Soc. (agosto), 10; Parques y Jardines (agosto), 10; Fed. de Depend. de Comercio (agosto), 17; Gráficas Soc., grupo, (agosto), 17; Total, 921.

Cuenca.—B. Alarcón, 1,60. Irún.—G. Lana (agosto), 1. Chamartín.—Grupo Prensa (julio y agosto), 4. Elche.—A. Serrano, 29. Villanueva del Duque.—M. Ranchal (agosto a diciembre), 5; extraordinario, 5. Total, 10.

Sama.—B. Martínez, 1. Oviedo.—Rec. por L. López (marzo y junio); M. Vigil, 10; María Casas, 2; N. Cordero, 4; A. Pérez, 2; A. Iglesias, 1; A. González, 1; J. de la Veitia, 1; L. López, 2; L. Prado, 2; J. Pérez, 2; J. Iglesias, 2; F. M. Durar, 4; V. J. Agustín, 5; E. G. Fernández, 1; F. Casado, 2; E. Blanco, 2; L. Oliveira, 2. Total, 42.

Total general, 38.145,42 pesetas.

Contra la actitud de un alcalde

VENTA DE BANOS, 25.—Las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista de esta localidad protestan ante el señor ministro de la Gobernación por la actitud del alcalde de esta localidad por haber faltado al respeto ante tres concejales a las Directivas de las Socie-

Las Clases Pasivas

Se nos envía la siguiente nota: «El Centro General de Pasivos de España—Farmacia, 1—ha recurrido de nuevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda haciéndole presente el deseo de toda la colectividad, constituida por 37 Agrupaciones, de que sean atendidas y resueltas favorablemente las justas aspiraciones económicas de la clase, contenidas y fundamentadas en la exposición que le fué entregada por la Directiva en 16 de junio último.

El señor Prieto, en última carta de 21 del actual, participa que el mejoramiento de las Clases pasivas ha de ser tratado por el Gobierno para lo que existe posibilidad de llevar la oportuna reforma a los nuevos presupuestos, que han de ser discutidos y aprobados por las Cortes, y que presentará todo su apoyo a las aspiraciones de que se trata.»

Para el ministro de la Gobernación

Hay que tomar medidas

Bastó una invitación de unos compañeros de San Bartolomé de los Abiertos (Toledo) a la Federación Regional de Juventudes para constituir una organización de trabajadores, para que esta Federación, cumpliendo un acuerdo de su Congreso, se personara en dicha localidad y organizara a estos trabajadores. Esto dio ocasión a que los caciques de dicha localidad emprendieran una persecución contra los obreros organizados, a tal extremo, que estos señores feudales, que jamás se acordaron de las necesidades del obrero, constituyeran una Sociedad de Socorros Mutuos, amenazando con no dar trabajo a todo aquel que no se afiliara a esta Sociedad, y se diera de baja de la filial de la Unión General de Trabajadores.

Una nueva visita a este pueblo nos dio motivos para comprobar las denuncias que se nos presentaban, encontrando al pueblo tan indignado contra estos personajes, que si no hubiera sido por la pobreza de los trabajadores y los consejos que nosotros, terribles comunistas, según estos caciquillos, les dábamos, consejos que se cumplían noblemente, hubiera dado lugar el día 25 de los corrientes a ser un día de luto para este digno pueblo.

El hecho es el siguiente: Como digo anteriormente, los trabajadores asociados son constantemente provocados por los siervos de los amos, provocaciones a las cuales no responden para evitar conflictos a las autoridades; pero con ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo, el alcalde, tomando medidas, solicitó el envío de algunas parejas de la guardia civil. Estas medidas hubieran sido innecesarias, puesto que las fiestas eran las más pacíficas que se vean; pero el día 25, por la tarde, se reunieron en el salón de baile de José de la Iglesia algunos caciques y sus secuaces, comenzando a dar vivas a la monarquía, a Alfonso XIII y al clero, cosa que indignó al pueblo, que hubiera entrado en el local provisto de piedras si no hubiera sido por la intervención del alcalde y concejales, que tuvieron que desalojar el local, haciendo ver al pueblo que se haría justicia, cosa que calmó por completo los ánimos. Es preciso hacer constar que algunos de los perturbadores desobedecieron a la primera autoridad, negándose a salir del local.

He aquí a grandes rasgos lo que ocurre en este pueblo de San Bartolomé, y que se le brindamos al señor Maura para que tome sus medidas, ya que nos consta que tanto al gobernador de Toledo como al señor Maura le han visitado estos caciques, contándole fábulas en las que se quería hacer responsables de lo que ocurría a los trabajadores y a estos comunistas, que lo único que han hecho es organizar a los trabajadores y aconsejarles no contesten a las provocaciones, denunciando a las autoridades todos aquellos casos que tratan de perturbar la vida de la República.

Luis HERAS Madrid, 26 agosto.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 37.135,84 pesetas. Madrid.—Ent. de R. Arriero, 104,50; Fed. Metalúrgicos (agosto), 30; E. Barral (agosto), 5; Soc. de Sastrés (marzo a agosto), 60; Biseladores de Lunas (agosto), 1; Grupo Metalúrgico (agosto), 5; U. G. de T. (agosto), 400; Cobradores Pad. (agosto), 10; Soc. de Carboneros (agosto), 3; A. Pabra (agosto), 5; Fed. de Tramovistas (agosto), 2,50; doctor Mouriz (julio), 100; M. Vigil (agosto), 100; Depend. de Vaquerías (julio y agosto), 30; Grupo de la Madera (agosto), 10; Ferron., Zona primera (agosto), 20; Agrup. Soc. (agosto), 10; Parques y Jardines (agosto), 10; Fed. de Depend. de Comercio (agosto), 17; Gráficas Soc., grupo, (agosto), 17; Total, 921.

Cuenca.—B. Alarcón, 1,60. Irún.—G. Lana (agosto), 1. Chamartín.—Grupo Prensa (julio y agosto), 4. Elche.—A. Serrano, 29. Villanueva del Duque.—M. Ranchal (agosto a diciembre), 5; extraordinario, 5. Total, 10.

Sama.—B. Martínez, 1. Oviedo.—Rec. por L. López (marzo y junio); M. Vigil, 10; María Casas, 2; N. Cordero, 4; A. Pérez, 2; A. Iglesias, 1; A. González, 1; J. de la Veitia, 1; L. López, 2; L. Prado, 2; J. Pérez, 2; J. Iglesias, 2; F. M. Durar, 4; V. J. Agustín, 5; E. G. Fernández, 1; F. Casado, 2; E. Blanco, 2; L. Oliveira, 2. Total, 42.

Total general, 38.145,42 pesetas.

Contra la actitud de un alcalde

VENTA DE BANOS, 25.—Las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista de esta localidad protestan ante el señor ministro de la Gobernación por la actitud del alcalde de esta localidad por haber faltado al respeto ante tres concejales a las Directivas de las Socie-

Las Clases Pasivas

Se nos envía la siguiente nota: «El Centro General de Pasivos de España—Farmacia, 1—ha recurrido de nuevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda haciéndole presente el deseo de toda la colectividad, constituida por 37 Agrupaciones, de que sean atendidas y resueltas favorablemente las justas aspiraciones económicas de la clase, contenidas y fundamentadas en la exposición que le fué entregada por la Directiva en 16 de junio último.

El señor Prieto, en última carta de 21 del actual, participa que el mejoramiento de las Clases pasivas ha de ser tratado por el Gobierno para lo que existe posibilidad de llevar la oportuna reforma a los nuevos presupuestos, que han de ser discutidos y aprobados por las Cortes, y que presentará todo su apoyo a las aspiraciones de que se trata.»

Para el ministro de la Gobernación

Hay que tomar medidas

Bastó una invitación de unos compañeros de San Bartolomé de los Abiertos (Toledo) a la Federación Regional de Juventudes para constituir una organización de trabajadores, para que esta Federación, cumpliendo un acuerdo de su Congreso, se personara en dicha localidad y organizara a estos trabajadores. Esto dio ocasión a que los caciques de dicha localidad emprendieran una persecución contra los obreros organizados, a tal extremo, que estos señores feudales, que jamás se acordaron de las necesidades del obrero, constituyeran una Sociedad de Socorros Mutuos, amenazando con no dar trabajo a todo aquel que no se afiliara a esta Sociedad, y se diera de baja de la filial de la Unión General de Trabajadores.

Una nueva visita a este pueblo nos dio motivos para comprobar las denuncias que se nos presentaban, encontrando al pueblo tan indignado contra estos personajes, que si no hubiera sido por la pobreza de los trabajadores y los consejos que nosotros, terribles comunistas, según estos caciquillos, les dábamos, consejos que se cumplían noblemente, hubiera dado lugar el día 25 de los corrientes a ser un día de luto para este digno pueblo.

El hecho es el siguiente: Como digo anteriormente, los trabajadores asociados son constantemente provocados por los siervos de los amos, provocaciones a las cuales no responden para evitar conflictos a las autoridades; pero con ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo, el alcalde, tomando medidas, solicitó el envío de algunas parejas de la guardia civil. Estas medidas hubieran sido innecesarias, puesto que las fiestas eran las más pacíficas que se vean; pero el día 25, por la tarde, se reunieron en el salón de baile de José de la Iglesia algunos caciques y sus secuaces, comenzando a dar vivas a la monarquía, a Alfonso XIII y al clero, cosa que indignó al pueblo, que hubiera entrado en el local provisto de piedras si no hubiera sido por la intervención del alcalde y concejales, que tuvieron que desalojar el local, haciendo ver al pueblo que se haría justicia, cosa que calmó por completo los ánimos. Es preciso hacer constar que algunos de los perturbadores desobedecieron a la primera autoridad, negándose a salir del local.

He aquí a grandes rasgos lo que ocurre en este pueblo de San Bartolomé, y que se le brindamos al señor Maura para que tome sus medidas, ya que nos consta que tanto al gobernador de Toledo como al señor Maura le han visitado estos caciques, contándole fábulas en las que se quería hacer responsables de lo que ocurría a los trabajadores y a estos comunistas, que lo único que han hecho es organizar a los trabajadores y aconsejarles no contesten a las provocaciones, denunciando a las autoridades todos aquellos casos que tratan de perturbar la vida de la República.

Luis HERAS Madrid, 26 agosto.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 37.135,84 pesetas. Madrid.—Ent. de R. Arriero, 104,50; Fed. Metalúrgicos (agosto), 30; E. Barral (agosto), 5; Soc. de Sastrés (marzo a agosto), 60; Biseladores de Lunas (agosto), 1; Grupo Metalúrgico (agosto), 5; U. G. de T. (agosto), 400; Cobradores Pad. (agosto), 10; Soc. de Carboneros (agosto), 3; A. Pabra (agosto), 5; Fed. de Tramovistas (agosto), 2,50; doctor Mouriz (julio), 100; M. Vigil (agosto), 100; Depend. de Vaquerías (julio y agosto), 30; Grupo de la Madera (agosto), 10; Ferron., Zona primera (agosto), 20; Agrup. Soc. (agosto), 10; Parques y Jardines (agosto), 10; Fed. de Depend. de Comercio (agosto), 17; Gráficas Soc., grupo, (agosto), 17; Total, 921.

Cuenca.—B. Alarcón, 1,60. Irún.—G. Lana (agosto), 1. Chamartín.—Grupo Prensa (julio y agosto), 4. Elche.—A. Serrano, 29. Villanueva del Duque.—M. Ranchal (agosto a diciembre), 5; extraordinario, 5. Total, 10.

Sama.—B. Martínez, 1. Oviedo.—Rec. por L. López (marzo y junio); M. Vigil, 10; María Casas, 2; N. Cordero, 4; A. Pérez, 2; A. Iglesias, 1; A. González, 1; J. de la Veitia, 1; L. López, 2; L. Prado, 2; J. Pérez, 2; J. Iglesias, 2; F. M. Durar, 4; V. J. Agustín, 5; E. G. Fernández, 1; F. Casado, 2; E. Blanco, 2; L. Oliveira, 2. Total, 42.

Total general, 38.145,42 pesetas.

Contra la actitud de un alcalde

VENTA DE BANOS, 25.—Las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista de esta localidad protestan ante el señor ministro de la Gobernación por la actitud del alcalde de esta localidad por haber faltado al respeto ante tres concejales a las Directivas de las Socie-

Las Clases Pasivas

Se nos envía la siguiente nota: «El Centro General de Pasivos de España—Farmacia, 1—ha recurrido de nuevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda haciéndole presente el deseo de toda la colectividad, constituida por 37 Agrupaciones, de que sean atendidas y resueltas favorablemente las justas aspiraciones económicas de la clase, contenidas y fundamentadas en la exposición que le fué entregada por la Directiva en 16 de junio último.

El señor Prieto, en última carta de 21 del actual, participa que el mejoramiento de las Clases pasivas ha de ser tratado por el Gobierno para lo que existe posibilidad de llevar la oportuna reforma a los nuevos presupuestos, que han de ser discutidos y aprobados por las Cortes, y que presentará todo su apoyo a las aspiraciones de que se trata.»

Para el ministro de la Gobernación

Hay que tomar medidas

Bastó una invitación de unos compañeros de San Bartolomé de los Abiertos (Toledo) a la Federación Regional de Juventudes para constituir una organización de trabajadores, para que esta Federación, cumpliendo un acuerdo de su Congreso, se personara en dicha localidad y organizara a estos trabajadores. Esto dio ocasión a que los caciques de dicha localidad emprendieran una persecución contra los obreros organizados, a tal extremo, que estos señores feudales, que jamás se acordaron de las necesidades del obrero, constituyeran una Sociedad de Socorros Mutuos, amenazando con no dar trabajo a todo aquel que no se afiliara a esta Sociedad, y se diera de baja de la filial de la Unión General de Trabajadores.

Una nueva visita a este pueblo nos dio motivos para comprobar las denuncias que se nos presentaban, encontrando al pueblo tan indignado contra estos personajes, que si no hubiera sido por la pobreza de los trabajadores y los consejos que nosotros, terribles comunistas, según estos caciquillos, les dábamos, consejos que se cumplían noblemente, hubiera dado lugar el día 25 de los corrientes a ser un día de luto para este digno pueblo.

El hecho es el siguiente: Como digo anteriormente, los trabajadores asociados son constantemente provocados por los siervos de los amos, provocaciones a las cuales no responden para evitar conflictos a las autoridades; pero con ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo, el alcalde, tomando medidas, solicitó el envío de algunas parejas de la guardia civil. Estas medidas hubieran sido innecesarias, puesto que las fiestas eran las más pacíficas que se vean; pero el día 25, por la tarde, se reunieron en el salón de baile de José de la Iglesia algunos caciques y sus secuaces, comenzando a dar vivas a la monarquía, a Alfonso XIII y al clero, cosa que indignó al pueblo, que hubiera entrado en el local provisto de piedras si no hubiera sido por la intervención del alcalde y concejales, que tuvieron que desalojar el local, haciendo ver al pueblo que se haría justicia, cosa que calmó por completo los ánimos. Es preciso hacer constar que algunos de los perturbadores desobedecieron a la primera autoridad, negándose a salir del local.

He aquí a grandes rasgos lo que ocurre en este pueblo de San Bartolomé, y que se le brindamos al señor Maura para que tome sus medidas, ya que nos consta que tanto al gobernador de Toledo como al señor Maura le han visitado estos caciques, contándole fábulas en las que se quería hacer responsables de lo que ocurría a los trabajadores y a estos comunistas, que lo único que han hecho es organizar a los trabajadores y aconsejarles no contesten a las provocaciones, denunciando a las autoridades todos aquellos casos que tratan de perturbar la vida de la República.

Luis HERAS Madrid, 26 agosto.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 37.135,84 pesetas. Madrid.—Ent. de R. Arriero, 104,50; Fed. Metalúrgicos (agosto), 30; E. Barral (agosto), 5; Soc. de Sastrés (marzo a agosto), 60; Biseladores de Lunas (agosto), 1; Grupo Metalúrgico (agosto), 5; U. G. de T. (agosto), 400; Cobradores Pad. (agosto), 10; Soc. de Carboneros (agosto), 3; A. Pabra (agosto), 5; Fed. de Tramovistas (agosto), 2,50; doctor Mouriz (julio), 100; M. Vigil (agosto), 100; Depend. de Vaquerías (julio y agosto), 30; Grupo de la Madera (agosto), 10; Ferron., Zona primera (agosto), 20; Agrup. Soc. (agosto), 10; Parques y Jardines (agosto), 10; Fed. de Depend. de Comercio (agosto), 17; Gráficas Soc., grupo, (agosto), 17; Total, 921.

Cuenca.—B. Alarcón, 1,60. Irún.—G. Lana (agosto), 1. Chamartín.—Grupo Prensa (julio y agosto), 4. Elche.—A. Serrano, 29. Villanueva del Duque.—M. Ranchal (agosto a diciembre), 5; extraordinario, 5. Total, 10.

Sama.—B. Martínez, 1. Oviedo.—Rec. por L. López (marzo y junio); M. Vigil, 10; María Casas, 2; N. Cordero, 4; A. Pérez, 2; A. Iglesias, 1; A. González, 1; J. de la Veitia, 1; L. López, 2; L. Prado, 2; J. Pérez, 2; J. Iglesias, 2; F. M. Durar, 4; V. J. Agustín, 5; E. G. Fernández, 1; F. Casado, 2; E. Blanco, 2; L. Oliveira, 2. Total, 42.

Total general, 38.145,42 pesetas.

Contra la actitud de un alcalde

VENTA DE BANOS, 25.—Las Juntas directivas de la Casa del Pueblo y la Agrupación Socialista de esta localidad protestan ante el señor ministro de la Gobernación por la actitud del alcalde de esta localidad por haber faltado al respeto ante tres concejales a las Directivas de las Socie-

Las Clases Pasivas

Se nos envía la siguiente nota: «El Centro General de Pasivos de España—Farmacia, 1—ha recurrido de nuevo al excelentísimo señor ministro de Hacienda haciéndole presente el deseo de toda la colectividad, constituida por 37 Agrupaciones, de que sean atendidas y resueltas favorablemente las justas aspiraciones económicas de la clase, contenidas y fundamentadas en la exposición que le fué entregada por la Directiva en 16 de junio último.

El señor Prieto, en última carta de 21 del actual, participa que el mejoramiento de las Clases pasivas ha de ser tratado por el Gobierno para lo que existe posibilidad de llevar la oportuna reforma a los nuevos presupuestos, que han de ser discutidos y aprobados por las Cortes, y que presentará todo su apoyo a las aspiraciones de que se trata.»

Reunión de Comisiones

La de Trabajo. Se reunió la Comisión de Trabajo. Examinó la cuestión relacionada con la colocación de los obreros agrarios en los pueblos a que pertenecen como vecinos.

Como el decreto relativo a esta cuestión no es bien interpretado en bastantes pueblos, la Comisión acordó dirigirse al ministro de Trabajo para que dé las instrucciones pertinentes para su aplicación estricta. También estudió la cuestión relativa a los Jurados mixtos agrícolas.

Se discutieron y fueron desechadas varias

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes, 250 pts. Provincias, trimestre, 9. 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA CANALLA PERIODÍSTICA

El diputado don Sigrifido Blasco desmiente un artículo de "Informaciones" y niega que haya tenido conceptos despectivos para el Partido Socialista

El diputado por Valencia don Sigrifido Blasco, a la vista de una tendenciosa intervención publicada ayer por "Informaciones", en la que se le atribuyen declaraciones erróneas, nos ruega que publiquemos la siguiente carta de rectificación que envía al director de dicho periódico:

Madrid, 27 de agosto 1931. Señor director de "Informaciones". Muy señor mío y distinguido compañero: Esta mañana he recibido en el hotel donde me hospedo la visita del señor González Ruano, redactor del periódico de la digna dirección de usted y buen amigo mío, con el propósito de dedicarme una entrevista.

Durante la charla le he expuesto algunas consideraciones sobre la grave situación de la región valenciana y el desdén de que es objeto por parte del ministro de Fomento, así como sobre política general.

Con verdadero asombro he leído en "Informaciones" de esta noche un artículo alarmante, que se supone basado en las manifestaciones hechas por mí en dicha entrevista.

Tan distante creo de mis palabras el contenido de tal artículo, y tan grande el error de interpretación en que en él se incurre, que me veo obligado a rectificarlo fundamentalmente.

En ningún instante me he permitido conceptos despectivos para el Partido Socialista ni me he mostrado contrario a la actuación del Gobierno, pues, dejando aparte a los ministros de Fomento y Hacienda, considero que su labor es aceptada y digna de la gratitud de los españoles, como así lo tengo manifestado en diversos actos públicos.

Disiento de la conducta ministerial de los señores Prieto y Albornoz, y en tal sentido no he ocultado mi opinión contraria a dichos señores, pero sin incurrir en las frases y conceptos agresivos que se me atribuyen de la solidaridad del Gobierno con la desacertada actuación de estos señores, lamentando mucho que unas declaraciones hechas con la mayor buena fe hayan servido con extensiones hiperbólicas y extráneos de interpretación para alimentar una campaña de fobia contra determinado ministro.

Mucho le agradeceré la publicación de esta carta en su ilustrado periódico, y queda de usted atento amigo y seguro servidor, q. s. m. e., Sigrifido Blasco.

Por nuestra parte, creemos que el asunto merece la pena de dedicarle un comentario.

No mentimos al decir que las intancias que un periodista ruin y sin dignidad pone en boca del diputado valenciano nos produjeron



Carmona, la ley, el sable... Este se volverá contra Carmona; aquella le exigirá la cuenta de su trágica dictadura, y él, ya sin ley ni sable, quedará solo ante la conciencia popular, severa ley, más fuerte que los sables.

LA REVOLUCION EN PORTUGAL

Horrorosos sucesos en Lisboa.-- Muertos y heridos.-- Por falta de municiones, la sublevación parece dominada en la capital

Se inicia la lucha.

LISBOA, 27.—A las cinco de la mañana, un nutrido grupo de oficiales enemigos de la dictadura del general Carmona, acompañado de grandes núcleos de paisanos, se presentó en el parque de Eduardo VII, en los cuarteles del regimiento de artillería número 3, de ametralladoras número 1 y de la Guardia republicana de Campolide.

Los oficiales rebeldes, con el auxilio de los paisanos, consiguieron asaltar estos cuarteles y hacerse dueños de la situación después de una reñida lucha. El paisanaje se armó y se lanzó a la lucha en las calles contra las fuerzas gubernamentales.

Entre tanto, otros oficiales de dichos regimientos se pusieron desde el primer momento al lado del Gobierno, el cual adoptó rápidamente las medidas necesarias para hacer abortar la revolución.

Los rebeldes emplazaron ametralladoras en los puntos estratégicos. Poco después, secciones de ametralladoras y artillería y compañía de infantería del Gobierno cercaron el parque, iniciando el fuego la infantería y la artillería.

Los revolucionarios se hicieron fuertes, atrincherándose y rompiendo el fuego de artillería contra la capital.

Entablado el tiroteo, los rebeldes rompieron fuego de artillería contra el cuartel instalado en el castillo de San Jorge, inmueble que presenta grandes desperfectos. Una granada estalló cerca de la ventana de una casa, matando a una anciana e hiriendo a los familiares de la misma.

El regimiento de cazadores número 7 y el del cuartel de Belén se conservaron en todo momento adictos al Poder constituido, así como la Guardia republicana de infantería y caballería. Las fuerzas del Gobierno se apoderaron de los puntos elevados de la ciudad, desde donde trataban de sofocar la rebelión.

A las nueve de la mañana, dos aviones, procedentes del aeródromo de Albergaria, arrojaron dos bombas sobre el cuartel general de Lisboa, y otras sobre la fortaleza de Almeida. Un avión gubernamental, que salió de Amadora, arrojó seis bombas sobre el parque de Eduardo VII.

Durante varias horas fueron bombardeados furiosamente el castillo de San Jorge y el palacio presidencial y otros edificios públicos.

Entre tanto, se luchaba en las calles entre ambas fuerzas.

Los oficiales aviadores comprometidos volaron sobre las calles céntricas a escasa altura, arrojando rocamblas.

Se asegura que bombardearon también el pueblo de Almada, situado frente a Lisboa, donde existe un viejo fuerte. Suponían que en Almada se hallaban núcleos adictos al Gobierno que iban a ser lanzados contra los revolucionarios.

Por falta de municiones ceden los revolucionarios al empuje de los gubernamentales.

LISBOA, 27.—Hacia el mediodía reaccionaron algo las fuerzas adictas al Gobierno. Se organizó la defensiva contra los rebeldes, que seguían atrincherados en el parque de Eduardo VII. La lucha fue penosa. Las fuerzas de la guardia republicana y de los regimientos de zapadores y de ferrocarriles, que eran las más adictas al Gobierno, pusieron cerco a los sublevados con el auxilio de las fuerzas de policía. El tiroteo fué intensísimo hasta las cinco de la tarde.

Hacia las cinco y media empezaron a faltarles municiones a los subleva-

dos. El cerco de los gubernamentales iba estrechándose, y las noticias que esperaban de la sublevación en otros lugares de Portugal no les llegaban.

En vista de ello, a la desesperada, abandonaron sus posiciones.

Las fuerzas del batallón de cazadores número 3 se apoderaron de las posiciones ocupadas por los rebeldes, que se vieron obligados a abandonarlas ante el bombardeo del avión del Gobierno, huyendo, por lo cual la infantería y artillería no tomaron posiciones. Al ver los aviadores que el movimiento no triunfaba, levantaron el vuelo, salvando tres aparatos la frontera española. La guardia republicana disolvió, al caer la tarde, en la avenida del Marqués de Pombal, a algunos grupos de rebeldes. Las comunicaciones están en manos del Gobierno.

En el aeródromo de Albergaria fué detenido un avión que intentaba pasar a España.

La marina no ha tomado parte en el movimiento, pues se halla al mando de un antiguo monarca, muy afecto a la dictadura de Carmona. Hay más de doscientos detenidos, personas, muchas de ellas, de alta significación social, como el señor de Azevedo, ministro de la Guerra hasta hace unos días, y que fué destituido por negarse a firmar deportaciones. Parece que el director del movimiento es el antiguo comisario de Angola Filomeno Da Cámara.

Atterrizaje en Sevilla de un avión portugués.

SEVILLA, 27.—Entre los pueblos de Salteras y Espartinas aterrizó un aparato de 250 caballos, tripulado por el teniente portugués don Luis Vazquez y el macacino sargento Carbalho. De los vecinos noblados acudió muchedumbre a saludar a los aviadores. El aterrizaje se hizo por falta de gasolina, no pudiendo emprender el vuelo después de aproximarse de ella, por averías del motor. Ambos aviadores se muestran contrariados por el accidente, pues pensaban regresar a Lisboa a continuar el bombardeo, en el que tomaron parte como sublevados esta mañana. El sargento militar de la república, señor Ruiz Trillo, dió cuenta y pidió instrucciones al ministro de la Guerra, quien ordenó que se les dieran toda clase de auxilios a los aviadores, refugiándose en el aeródromo de Tablada.

Aterrizaje en Huelva de otro avión portugués.

HUELVA, 27.—Ha aterrizado aquí un aparato portugués tripulado por el capitán Américo Sánchez y el sargento mecánico Eduardo Simplicio de Fonseca, los cuales arrojaron, según confiesan, 350 kilos de metralla sobre el Palacio presidencial. Dicen que gran parte del ejército está al lado de la revolución, y toda la aviación. Green que, si es cierto el fracaso de la revolución, hayan entrado en España varios aparatos.

Dieron palabra de honor a las autoridades de no salir de Huelva.

Declaraciones del capitán Américo Sánchez.

HUELVA, 27.—El capitán portugués que aterrizó en Huelva dice que está contrariado por no haber podido regresar a Lisboa a causa de la falta

de esencia y de su desorientación; que antes de salir de Portugal arrojó 200 bombas; que hay en Lisboa más de 5.000 paisanos comprometidos y armados que se proponían asaltar los cuarteles y proveerse de fusiles; que en Oporto hay una organización más poderosa que en Lisboa; que la aviación ve con simpatía el movimiento y que la marina es una incógnita. Agrega que están comprometidos en otros muchos puntos multitud de militares, por lo que piensa que el movimiento se extenderá y durará varios días, caso de que no triunfe inmediatamente, y que es posible que degeneren en guerra civil. Hay, termina, dos Comités revolucionarios: uno en Lisboa y otro en París. El capitán goza de completa libertad, aunque está vigilado.

El osónono de Borrabel.

LISBOA, 27.—El cañoneo de Borrabel produjo grandes destrozos, especialmente en los edificios situados en las inmediaciones del puente de San Jorge. Un grupo de paisanos y marinos intentó asaltar la escuela de torneros.

En Oporto se practicaron bastantes detenciones.

A raíz de la sublevación en el aeródromo de La Albergaria, las fuerzas aéreas destruyeron las líneas del ferrocarril y las estaciones próximas, quedando levantadas todas las vías. Dos aviones se vieron obligados a aterrizar, por avería, en Viana, siendo detenidos sus ocupantes.

Suceso extraño

Para llamar la atención, desde un coche a otro se hacen dos disparos

SEVILLA, 27.—En la carretera de Ahal a Sevilla, desde un automóvil particular dispararon contra un camión que transportaba pescado. El conductor avisó a la guardia civil de Alcalá de Guadaíra, que detuvo al vehículo mencionado.

El coche resultó ser del cónsul de Italia en Sevilla, y el chofer ha manifestado haber hecho disparos para avisar al camión por haber perdido la buchina.

En Hospitalet de Llobregat según el ministro de la Gobernación, se han presentado cinco casos de peste bubónica

El ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que desde hace dos semanas se registran en Hospitalet de Llobregat algunos casos de peste bubónica. Ante tan temible epidemia se han tomado las precauciones pertinentes.

Por las noticias que me comunican las autoridades sanitarias, se han presentado cinco casos, en tres de los cuales hay que lamentar fallecimientos.

Concluyó advirtiendo el ministro que, dadas las enormes facilidades de difusión, quizás se presentara algún otro caso; pero por las medidas de precaución, no hay que sentir ningún cuidado alarmante por ello.

El SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378.

POLITICA INGLESA

MacDonald pide una tregua a su partido hasta que se aclare la situación financiera; pero le apoyarán escasos parlamentarios del mismo

Las Trade Unions celebran una asamblea.

LONDRES, 27.—Han celebrado conjuntamente asamblea el Congreso general de las Trade Unions, el Ejecutivo del Partido Laborista y el Consejo consultivo del Grupo parlamentario. El periódico «Star» dice estar enterado de que en la reunión que los citados organismos han celebrado no se ha examinado un plan político detallado. Por otra parte, se cree saber que en la reunión celebrada la pasada semana entre los representantes del Gobierno laborista y el jefe de las Trade Unions se precisó que los sueldos al paro forzoso no serían reducidos.

Se añade que los peritos de las Trade Unions se ocupan actualmente en la redacción de una proposición de economías, cuyas líneas principales son las siguientes:

1.ª Creación de una tasa proporcional a los ingresos; esta tasa no deberá ser superior al 1 por 100 para todas las rentas o ingresos inferiores a 25 libras esterlinas. Las tasas sobre las rentas serán más elevadas que la tasa sobre los salarios.

2.ª Impuesto sobre la cifra de negocios.

Las sumas así obtenidas estarían consagradas a aumentar los ingresos de la Caja de Socorros al paro forzoso.

Los ministros laboristas no han asistido a esta reunión.

Por unanimidad se acordó hacer una vigorosa oposición al Gobierno, no sólo en el Parlamento, sino en todo el país, y que el Grupo parlamentario se constituya en oposición oficial.

MacDonald pide una tregua.

LONDRES, 27.—MacDonald ha enviado a los diputados laboristas una extensa carta, en la cual empieza por lamentar que algunos de sus colegas y él mismo se hayan visto obligados, en interés del país, a adoptar una decisión susceptible, en el momento actual, de causar molestias al Partido. Solicita de sus colegas que reflexionen acerca de la situación, sin prejuicios ni pasiones, antes de adoptar una posición.

Añade en su carta: «Si nuestra estabilidad financiera hubiera quedado comprometida, las consecuencias serían terribles. Se trata de hacer un sacrificio temporal inevitable, y todo el mundo debe contribuir a él en la medida de sus fuerzas. Deben adoptarse medidas muy rápidas para prevenir y evitar esta crisis.

Para restablecer la confianza es necesario equilibrar el presupuesto, y espero que el Parlamento votará las leyes necesarias para ello.»

La carta termina del siguiente modo: «Durante la última semana, los acontecimientos se desarrollaron tan rápidamente, que fué imposible efectuar una consulta más amplia. Exprese mi esperanza de que suspendeís vuestros juicios y vuestro decisión hasta que la situación os parezca lo suficientemente aclarada.

Todo lo ocurrido me ha causado profunda emoción, y cuando todo haya terminado, el Partido quedará libre para poder aplicar su programa y proseguir su política.

Os pedimos que durante estos días de tregua los dos grupos del Partido expresen sus opiniones de manera tal, que los acontecimientos tan penosos en cuestión puedan ser examinados desapasionadamente.»

La creencia más fundada en los círculos políticos es que el llamamiento que ha dirigido a los parlamentarios laboristas el señor MacDonald no le ha de proporcionar más apoyo que unos cuarenta votos.

La Federación Minera se opone al nuevo Gobierno.

LONDRES, 27.—La Federación de Mineros, que ejerce actualmente el control de 53 circunscripciones laboristas representadas en la Cámara de los Comunes, ha hecho saber, por boca de su secretario, el señor Cook, que se opone enfáticamente a la política del nuevo Gobierno.

El señor Cook ha añadido que el día de ayer marcó el fin de la administración del país por un Gobierno democrático, y que es el principio de una dictadura de carácter fascista. «Esta es—añade—una tendencia muy peligrosa en la política británica.»

La carta del señor MacDonald dirigida al Partido no ha surtido los efectos que esperaba. Como el señor Cook opinan otros miembros destacados del Partido, entre ellos los señores Hicks y Kingley.

En Nueva York se cree que la vida del Gobierno será corta.

NEUVA YORK, 27.—A pesar de los rumores que han venido circulando no ha comenzado todavía ninguna clase de negociaciones con el nuevo Gobierno británico para la concesión de un empréstito.

Sin embargo, la impresión general es que dichas negociaciones comenzarán en breve plazo.

En los círculos gubernamentales de Washington, y especialmente en los círculos bancarios neoyorquinos, se muestra satisfacción por la formación del Gobierno nacional británico.

Se duda, sin embargo, que el nuevo Gobierno consiga restablecer completa e inmediatamente la situación financiera, y se teme que ello tenga repercusiones para la crisis norteamericana.

En dichos círculos se cree que la vida del nuevo Gobierno inglés será corta, y se declara que ello es más de lamentar teniendo en cuenta las numerosas simpatías con que el señor MacDonald cuenta en Nueva York.

La Internacional y la crisis alemana

La Internacional de Viena y los banqueros y técnicos en Basilea, aun cuando con vistas a objetivos totalmente distintos, han preconizado para Alemania planes de saneamiento financiero análogos. Los banqueros acreedores tratan de recuperar su dinero; después de percibir intereses usurarios, querrian también salvar el capital.

La Internacional quiere acudir en ayuda de la Socialdemocracia alemana contra el fascismo hitleriano; quiere preservar a la clase obrera de Alemania y de todos los países contra la extensión del paro y la reducción del poder adquisitivo de los salarios; quiere consolidar la paz. Con esta mira se esfuerza por prevenir una crisis general de la moneda y del crédito alemanes. Guiada por esa idea es por lo que ha abordado el problema de la revisión de los tratados.

La resolución de Viena se dirige ante todo a las masas populares, sobre las cuales obra la atracción del fascismo, abusando criminalmente de su miseria y de su desesperación. El fascismo les deja entender que la reorganización territorial de Europa significaría el término de sus males, y que sus sufrimientos, nacidos de una derrota duramente explotada por los vencedores, desaparecerían con el desquite. Y como todo el que sufre encuentra bueno cualquier rayo de esperanza, millones de hombres en Alemania y en los demás países vencidos se sienten predispuestos a acoger tal lenguaje.

La Internacional se dedica a desengañarlos. Aceptemos por un momento situarnos en el plano de la propaganda fascista. Admitamos con ella que los absurdos y las iniquidades consagrados por los tratados de paz pueden ser considerados como una de las causas determinantes de la crisis europea. ¿Qué remedio propone el fascismo para modificarlos? La fuerza, la violencia, la guerra.

Por tanto, es a la guerra adonde el fascismo, al que en este punto presta un apoyo odioso el comunismo, conduce a las masas desesperadas. Pero ¿cuál sería la víctima indudable de las guerras futuras, como de todas las guerras pasadas, sino la generalidad de los trabajadores? La prueba es dema-

siado cruel y está muy reciente para que haya sido olvidada.

La resolución de la Internacional recuerda esta lección a los obreros y a los campesinos de Alemania y de los demás países vencidos.

«Apartaos—les dice—de los locos y de los criminales que, se colorean de reparar la injusticia de los tratados, os empujan a una nueva guerra. Cualesquiera que sean la causa y el objeto, la guerra es igualmente aborrecible y funesta. Además, esa guerra terminaría a su vez por nuevos tratados, los cuales consagrarían también infaliblemente, como todos los precedentes, nuevas rebeliones contra la naturaleza de las cosas, nuevas infracciones del derecho. ¿Quién puede suponer que una guerra de desquite victorioso iba a establecer el reinado absoluto de la razón y de la justicia? Las contradicciones y las iniquidades de hoy serían sin duda reparadas, pero dejarían el paso a otras contradicciones, a otras iniquidades. Haría falta una guerra más para borrarlas a su vez. Como las Danaides de la fábula, ¿la Humanidad está condenada a llenar sin fin el tonel sangriento? Porque el derecho no puede salir de la fuerza ni la justicia puede surgir de la guerra.»

Eso es lo que ha querido decir la Internacional. Y al mismo tiempo que aparta a las masas obreras de la provocación insensata del fascismo y del comunismo, las llama al seno del Socialismo. «Lo que fascistas y comunistas—les dice—os prometen falsamente lo tendrá el Socialismo. Lo que aquellos no podrían tener sino por la guerra, el Socialismo lo realizará por la paz. El Socialismo internacional toma a su cargo la revisión de los tratados. Contrae un compromiso solemnemente con las masas proletarias, que atribuyen su condición misera a los errores y a las injusticias de Versalles. Pero es por medio de la paz como quiere remediar los errores y las injusticias nacidos de la guerra. Y a fin de dar toda fuerza al llamamiento, la resolución de Viena ha precisado el compromiso. Para todos los Partidos de Europa ha trazado un programa preciso de acción.»

León BLUM

Otro jubileo socialista

Los sesenta años de Soukup

Los camaradas del Partido Socialdemócrata checoslovaco celebraron el día 22 el 60.º aniversario del nacimiento de Francisco Soukup. Han celebrado al presidente del Senado, al diputado, al ex ministro, al orador más popular, pero por encima de todo eso al viejo luchador de la causa del proletariado, al hombre cuya vida entera ha estado y está consagrada al Partido y a la clase obrera.

Francisco Soukup, hijo de un modesto mesonero rural, estudió leyes en la Universidad de Praga, y desde su entrada en ella se adhirió al movimiento de la Omladina, que en aquella época agrupaba a lo más selecto de la juventud universitaria y de la clase obrera. Expulsado de la Universidad de Praga por hacer propaganda socialista, terminó sus estudios de derecho en Viena. Allí, en unión del día izquierda de la Omladina, ingresó en el Partido Socialdemócrata. Fué uno de los primeros redactores del ór-

Es autor de muchos libros, entre ellos un magnífico estudio sobre la Revolución, titulado «El veintiocho de octubre», y de infinidad de folletos de propaganda. Desde hace más de treinta años, Soukup representa al Partido Socialista Checoslovaco en los organismos centrales de la Internacional.

Su jubileo no es sólo una fiesta del proletariado checoslovaco, sino también de toda la Internacional.

Por si acaso

OVIEDO, 26.—Como el gobernador civil va recibiendo varias cartas preguntando si en Covadonga se conservan las joyas de la virgen, en vista de ello, el mismo ha ordenado que se verifique una detenida inspección en el tesoro de la misma, para ver si contiene todas las joyas que debe contener.

Las coronas de la virgen están depositadas en el Banco de España, en la sucursal que tiene en Oviedo.

La clerigalla en acción

Lo que dice el gobernador de San Sebastián.

SAN SEBASTIAN, 27.—Esta mañana dijo el gobernador civil a los periodistas que tenía una noticia muy interesante que comunicaría. Esta es la de que, desde hace tiempo, sabía que por algunas órdenes religiosas se estaba procurando la manera de poner a salvo tesoros artísticos y del culto. Conociendo esta maniobra, había ordenado una vigilancia, la que ha dado su resultado.

Esta mañana, la fuerza de Carabineros de Zarúz comunicó por teléfono al gobernador que había aprehendido ocho bultos que eran sacados del convento de Santa Clara, de aquella villa, para llevarlos a una casa particular. Los carabineros se incautaron de dichos bultos, que contenían objetos del culto, de valor, y el gobernador ha ordenado que quedaran a disposición de la autoridad gubernativa en la misma casa hasta que el Gobierno reevalúe.

También en San Sebastián la policía vigilaba cuidadosamente, y como consecuencia de ello ha descubierto en «Villa Erro» varios objetos del culto, que habían sido llevados a dicha casa por unos religiosos. También han quedado a disposición de la autoridad gubernativa.



iano del Partido. «Pravo Lidu» (El Derecho del Pueblo), dirigido hoy por Stevens, vicepresidente de la Cámara.

Soukup fué elegido diputado por primera vez en 1907. Ha estado preso varias veces, la última cuando la guerra. Al acabar ésta, el Partido lo envió al Comité de los Cinco, que dirigió el movimiento revolucionario y creó la República checoslovaca. En el primer Gobierno de ella fué ministro de Justicia. Desde 1929 es presidente del Senado.